DE LA

CIENCIA POLITICA EN CHILE

OBRA PREMIADA EN EL CERTAMEN VARELA

POR

YALENTIN LETELIER

Ex-profesor de Historia en el Instituto Americano de Santiago, ex-profesor de Litératura i Filosofia en el Liceo de Copiapó, etc.

SANTIAGO DE CHILE
I M P R E N T A G U T E N B E R G
88-CALLE DEL ESTADO-88
1886

DEDICATORIA

AL HONORABLE SENADOR

Don Rederico Varela,

Promotor del certámen en que la presente memoria ha sido premiada, tiene el honor de dedicarla

EL AUTOR

Santiago de Chile, Octubre de 1886.

ANTECEDENTES

Santiago, mayo 21 de 1886.

«Señor don Miguel L. Amunátegui, secretario jeneral de la Universidad de Chile.

"Señor de mis respetos:

"Hoi es el aniversario del gran sacrificio de Prat i sus compañeros en aras de la patria, i yo quisiera contribuir a su recuerdo. Con este fin, me dirijo a Ud. para que se digne proponer al Consejo de Instruccion Pública la idea de abrir un certámen literario en honor del 18 de setiembre, fecha que representa todas las glorias nacionales. Sometiéndome a las resoluciones del Consejo, sobre el mérito de las composiciones que se presenten el 1.º de setiembre del corriente año, tratando los temas de versos i prosa que presento, yo pagaria a los autores premiados las cantidades de dinero que indico a continuacion:

- 1.º Por una oda heróica a Arturo Prat i sus compañeros en el combate de 21 de mayo de 1879, 400 pesos.
- 2.º Por un canto épico a las glorias de Chile en la guerra del Pacífico, 400 pesos.
- 3.º Por una biografía i elojio del vice-almirante Lynch, 300 pesos.
- 4.º Por un estudio sobre el estado en que se encuentra la Ciencia Política en Chile, i sobre los medios de impulsar su progreso en adelante, 600 pesos.

"Confio en que Ud. hará esta proposicion al Consejo Jeneral de Instruccion, para que en los meses de junio, julio i agosto puedan los escritores dedicarse a tratar estos cuatro temas, en la confianza de que yo cubriré los premios indicados a los señores que obtengan la aprobacion.

"Con este motivo saluda respetuosamente a Ud su A. i S. S.

FEDERICO VARELA."

"Santiago, 9 de octubre de 1886.

Señor Rector:

Para desempeñar la comision que el honorable Consejo de Instruccion Pública se sirvió confiarnos en su sesion de 30 del pasado agosto, hemos hecho un exámen prolijo de las diez composiciones presentadas al certámen abierto por el señor don Federico Varela sobre este tema:—Estudio sobre el estado en que se encuentra la Ciencia Política en Chile, i sobre los medios de impulsar su progreso en adelante.

Despues de una detenida deliberacion, hemos formado el convencimiento de que las composiciones marcadas con los números 1 a 9 i firmadas respectivamente Aliquid, Raimundo Lulio, Un estudiante, Domet, Cachaña, Tito Ulpiano, Un aspirante, Libertad i Aureo no pueden estimarse acreedoras al premio ofrecido, no obstante que algunas de ellas, por su estilo i por las ideas que desarrollan, no carecen de mérito. Esos trabajos o se limitan a esponer con breves comentarios las disposiciones legales que nos rijen, o emprenden la crítica, no siempre moderada, de los actos de las personas que han intervenido en la administracion pública sin que se llegue a la apreciacion

mas o ménos exactamente concebida del estado de la Ciencia Política en Chile tal como debe aparecer de las obras de los escritores, de las opiniones de los partidos, de los actos de los gobiernos i de las manifestaciones de toda especie, que un atento exámen puede descubrir en la marcha de un pais organizado.

Juzgamos, pues, que aquellas composiciones no satisfacen las exijencias del tema propuesto, ni dan tampoco testimonio de una labor vasta i concienzuda, que pudiera merecer un estímulo para alentar a sus autores.

El exámen de la composicion marcada con el número 10 i firmada Vale, nos ha dejado una impresion diversa. Se descubre en ella, junto con un estilo correcto, preparacion i estudio para abordar las cuestiones sobre que discurre. Es verdad que se echa de ménos cierta claridad i precision al esponer las ideas del autor, pues éste se concreta mas bien a agrupar argumentos en pro i en contra de opuestas teorías, que a espresar sus propias convicciones. No es ménos exacto que este trabajo, mas bien que un estudio de la Ciencia Política en Chile, puede estimarse como una apreciacion jeneral de esa Ciencia, lo que en cierto modo lo aparta del tema que debia desarrollar.

Creemos aun que habria sido posible encontrar, fuera del exámen de los libros con que se alimentan las ideas políticas entre nosotros, antecedentes reveladores del estado de nuestros conocimientos en este ramo, i que habria convenido dar mayor ensanche al análisis de las necesidades sociales, que la memoria solamente menciona sin buscar la solucion oportuna.

Pero al lado de estos vacíos, se descubren en la obra méritos que manifiestan un estudio meditado i serio. Aunque no participamos en muchos puntos de las opiniones del autor, juzgamos que éste ha sabido hacerse cargo de las dificultades que ofrece la cuestion propuesta, i que, si no ha logrado abarcarla en toda su estension, la presenta por lo ménos en algunas de sus fases mas interesantes con apreciaciones dignas de ser meditadas.

Hemos vacilado ántes de resolver si un trabajo semejante, apreciable bajo muchos conceptos, pero que no se estiende a todo lo que el tema propuesto pudiera contener, es acreedor a la remuneración prometida.

Teniendo en cuenta, sin embargo, que no se ha determinado la estension del trabajo para merecerla, i que la memoria de que nos ocupamos revela un empeñoso i no desgraciado esfuerzo para ilustrar el punto de estudio designado por el promotor del certámen, cumpliendo de esta manera los propósitos que sin duda tuvo en mira el señor Varela, hemos creido que debíamos recomendar la citada memoria para que se le adjudique el premio ofrecido.

Terminada nuestra comision, devolvemos las diez composiciones que se nos remitieron para desempeñar nuestro cometido.

Nos es grato ofrecernos del señor Rector, atentos i seguros servidores.—Alvaro Covarrúbias.—Z. Rodríguez.
—Osvaldo Renjifo.—Al señor Rector de la Universidad."

Habiéndose procedido a abrir el pliego cerrado correspondiente a la memoria premiada, resultó ser su autor don Valentin Letelier.

En consecuencia se acordó por unanimidad el que se comunicara al señor don Federico Varela el resultado de este exámen, i el que se le pidiera que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar que se entregue a don Valentin Letelier el premio ofrecido de seiscientos pesos.

DE LA CIENCIA POLÍTICA EN CHILE

PRIMERA PARTE

POR QUÉ NO EXISTE LA CIENCIA

SUMARIO.—§ 1. Clasificacion feneral de los conocimientos.—§ 2. Donde hai discrepancia no hai ciencía.—§ 3. La inconexion de los fenómenos sociales impide la formacion de la Ciencia Política.—§ 4. Los sistemas históricos usuales obstan a la constitucion de la Ciencia Política.—§ 5. Idea de la filosofía de la historia.—§ 6. Inutilidad i peligro de la Ciencia Política.

§ 1.

CLASIFICACION JENERAL DE LOS CONOCIMIENTOS.

Todo aquel que se proponga estudiar un fenómeno cualquiera puede esplicárselo (a) de tres maneras diferentes, atribuyéndolo bien a una causa sobrena-

⁽a) Un hecho particular se dice esplicado, segun Stuart Mill, cuando se ha indicado la causa, esto es, cuando se ha determinado la lei o las leyes de causalidad que lo ocasionan. (Système de Logique T. I, Lib III, ch XII, § 1.) Nuestras esplicaciones positivas, observa Comte, se reducen en todo caso a ligar los diferentes fenómenos por relaciones de semejanza o de sucesion. (Cours de Philosophie Positive T. VI, Lec. LVIII.) La esencia de toda esplicacion científica, ha repetido Bain, consiste en asimilar un hecho a otro o a otros. (Logique T. II, Lib. III ch. XII, § 2.)

tural, esto es, a uno o a muchos dioses; bien a entidades abstractas, al destino, al acaso, a la fatalidad; bien a una propiedad de la materia, a una lei de la naturaleza.

Cuando todos ven, por ejemplo, que la desgracia persigue a un hombre, es la justicia divina, dicen unos; es la fatalidad, dicen otros; es la imprevision, dicen los de mas allá. Para esplicar la atraccion magnética los salvajes suponen, segun Lubbock (b), que el iman es un dios; los europeos medievales suponian que en él reside escondida un alma o sustancia vital, i al presente en las sociedades cultas se dice sencillamente que el iman tiene la propiedad de atraer al hierro.

El restablecimiento de la salud del príncipe Cárlos de España en 1562 fué atribuido por unos a Nuestra Señora de Atocha i por otros al franciscano frai Diego, cuya canonizacion solicitó i obtuvo Felipe II; pero el doctor Olivares, que asistió al paciente, sostuvo que la curacion habia sido obra de la habilidad de los médicos (c).

Al contemplar la ruina de Grecia, Plutarco se la esplicó diciendo que la diosa inconstante habia bajado del cielo, habia plegado sus alas i se habia establecido para siempre a orillas del Tíber. Pero un griego mas juicioso, dice Gibbon, el historiador Po-

 ⁽b) Lubbock, Origines de la Civilisation.
 (c) Prescott, Histoire de Philippe II, T. IV, Lib. IV, chap.
 VI.

libio demostró que las victorias de Roma se debian, nó a la Fortuna, sino a la educación cívica i a la superioridad militar i política de los romanos (d).

Cuando la batalla de San Francisco o Dolores (19 de noviembre de 1879), el jeneral Escala, que no se habia encontrado presente, atribuyó la victoria de los chilenos a Nuestra Señora del Cármen, patrona de nuestros ejércitos. Pero el entónces coronel Sotomayor la atribuyó a la superior disciplina militar i posicion estratéjica de nuestras tropas.

Las esplicaciones son, por tanto, sobrenaturales o teolójicas, subjetivas o metafísicas, i objetivas, positivas o científicas.

Estas tres maneras fundamentales de esplicar los fenómenos se pueden estender al órden entero de la naturaleza, constituyendo así tres filosofías jenerales i antagónicas que en la historia del humano entendimiento han tomado respectivamente los nombres de teolojía, metafísica i ciencia. No hai, en efecto, ni puede haber sistema alguno filosófico que no tenga cabida en esta clasificacion.

Por su propia naturaleza, el imperio de cualquiera de estas filosofías escluye en el espíritu humano el imperio de las otras dos. "El ignorante, observa Vico, atribuye a Dios aquellos fenómenos cuyas causas naturales no conoce" (e). "No hablemos del azar o

⁽d) Gibbon. Histoire de la Decadence de l'Empire Romain. T. I.
(e) Vico. Principios de una Ciencia Nueva, etc.

de la fortuna, dice Bossuet, o hablemos de ello solamente como de una palabra con que disfrazamos nuestra ignorancia (f). I ya a fines de la Edad Média, el doctor anjélico habia sentado que la palabra milagro, esto es, lo palabra con que se designa un acto de intervencion sobrenatural, viene de admiracion; i la admiracion se siente, continuaba, siempre que se ve un efecto cuya causa se ignora (g). De aquí proviene que las esplicaciones científicas tornan innecesaria i escluyen toda esplicacion teolójica o metafísica, i las intervenciones sobrenaturales cesan conforme se descubren las causas naturales.

Llegados a este punto, es el caso de preguntarnos: ¡Pueden someterse a leyes naturales los fenómenos políticos? O en otros términos: ¡es dable esplicar científicamente la política? Mas, para despejar el campo de tropiezos i entrar con soltura en la dilucidación de este tema, empecemos por observar que los fenómenos todos cuyo estudio puede proponerse el humano entendimiento son de seis clases diferentes: matemáticos, astronómicos, físicos, químicos, biolójicos i sociolójicos. Respectivamente, si todos estos fenómenos estuvieran sujetos a leyes naturales, las ciencias fundamentales deberian ser tambien seis, a saber: matemática, astronomía, física, química, biolojía i sociolojía. No hai, en efecto,

 ⁽f) Bossuet. Discours sur l'Histoire Universelle,
 (g) Santo Tomas, Summa Theologica,

fenómeno alguno observable que no se estudie en una u otra de estas ramas del saber humano, i de consiguiente todas las otras, la jeografía, la jeolojía, la lingüística, etc., se fundan en las que dejamos indicadas (h).

Es digno de observarse, (i conviene tener presente la observacion), que en este sistema no es dable alterar arbitrariamente el órden espuesto de las ciencias. Las matemáticas, es cierto, se pueden estudiar sin que se hava menester el conocimiento previo de ninguna otra ciencia; pero los fenómenos cósmicos estan sujetos a la influencia de las leyes de la mecánica, i por tanto, se deben clasificar despues de las matemáticas: los fenómenos físicos lo estan a la influencia de las leves de la gravitacion universal, i por tanto se deben clasificar despues de la astronomía; los químicos lo estan a la influencia de las leyes de la luz, el calor i la electricidad, i por tanto se deben clasificar despues de la física; i los de la vida lo estan a la de las leyes químicas que reglan la dijestion i la respiracion, i por tanto se deben clasificar despues de la química.

Por último, es igualmente observable que en virtud de este mismo desarrollo jerárquico de las ciencias, ellas son mas complejas cuanto mas elevado es el órden a que los respectivos fenómenos corresponden: los de la sociolojía, por ejemplo, que constitu-

⁽h) Comte. Philosophie Positive. T. I.

yen el órden superior, estan sujetos no solo a sus propias leyes, las leyes sociales, sino tambien a la influencia de las leyes de todos los órdenes inferiores. Esta misma gradacion nos esplica, en fin, por qué las ramas superiores del saber humano no se han empezado a constituir científicamente sino en nuestros dias, despues de haberse constituido las ciencias inferiores que les sirven de indispensable base.

En el presente trabajo, hecho para concurrir al certámen abierto por don Federico Varela, nosotros nos proponemos estudiar los fenómenos sociales en cuanto se relacionan con el gobierno de los pueblos, i averiguar en seguida, con esta preparacion, cuál es el estado de la Ciencia Política en Chile i cuáles serian los medios mas adecuados de fomentarla i vulgarizarla.

8 2.

DONDE HAI DISCREPANCIA NO HAI CIENCIA.

Pero en el acto de empezar el estudio indicado, tropezamos con una dificultad de tal naturaleza, que el estudio mismo seria completamente inoficioso si de antemano no la resolviéramos en un sentido cual quiera.

Promover, en efecto, un estudio sobre el estado de la Ciencia Política en Chile, implica dar por supuesto que dicha Ciencia existe; punto que la jeneralidad niega u objeta i que ademas es contradictorio de las reglas políticas mas jeneralmente aceptadas i de hechos evidentes que, segun veremos, solo la falta absoluta de nociones positivas esplica satisfactoriamente.

Se observa, verbigracia, por los que niegan la existencia de tal Ciencia que los errores i las discrepancias solo caben en aquellas ramas del saber humano que estan todavía rejidas por la teolojía o por la metafísica, que todavía no se han constituido científicamente. Ninguna persona medianamente docta, se dice, yerra, si no es por escepcion o en puntos de aplicacion, cuando trata materias de matemática, de astronomía o de física. Aun en los casos escepcionales de error, ella encuentra en las mismas ciencias procedimientos comprobatorios mediante los cuales se rectifica, se corrije, enmienda el rumbo i va derechamente a la verdad. En la ciencia, por tanto, el error es lo transitorio, las discrepancias son accidentales i la verdad es una e imperecedera.

Entre tanto, la política no ha suministrado hasta ahora que sepamos, medio alguno de conocer la verdad i de rectificar el error, si no es el de esas dolorosas esperiencias que los pueblos suelen hacer i que se resuelven a veces en estériles ajitaciones i revoluciones desquiciadoras.

A semejanza de las doctrinas metafísicas i teolójicas, que mantienen dividida la sociedad en escuelas i

sectas, la política no ha conseguido jamas acabar con las discrepancias. Gobiernos mas o ménos tiránicos hubo en la historia de todos los pueblos que juzgando ilícita toda resistencia, aun la resistencia legal, se propusieron ahogarla en sangre i establecer por medios violentos la concordia. Pero lo único que obtuvieron fué encubrir divisiones que se ahondaron mas i mas, i fraccionar mas i mas a los pueblos en partidos diversos, antagónicos i aun recíprocamente hostiles. I miéntras las discusiones científicas acabaron siempre tarde o temprano por hacer el acuerdo entre los polemistas, las discusiones políticas no consiguieron nunca otra cosa que acalorar mas los ánimos, dificultar mas la concordia i perpetuar divisiones que parecian próximas a borrarse.

Estudiáramos por vía de ejemplo los partidos chilenos, i al punto notaríamos, en efecto, que entre ellos existen discrepancias invencibles, fundadas ménos en la oportunidad de tales o cuales aplicaciones que en la diversidad de los principios en que cada cual basa el arte política.

La escuela liberal (se subentiende que hablamos en jeneral) cree que la sociedad es una masa esencialmente maleable i plástica i que para satisfacer las necesidades políticas, se la puede amoldar a utopías de pura imajinacion, o siquiera a ideales prematuros aun cuando realizables.

Por el contrario, la escuela reaccionaria, partiendo de la misma base, prescinde por completo del cambio de condiciones sociales operado por la revolucion moderna i sueña con la integra restauracion del es tinto réjimen teocrático, cuando la historia nos enseña que todas las reacciones, aun las mejor organizadas i mas formidables, fueron siempre parciales i en todo caso sustancialmente transitorias.

A su turno, la escuela propiamente conservadora, que aprueba i aun aplaude el desarrollo histórico de la sociedad, del pensamiento i de las instituciones, se imajina que las instituciones i el pensamiento i la sociedad se van a detener para siempre en el punto donde a la sazon se encuentran i se opone a todo nuevo cambio i entorpece el ulterior desenvolvimiento de la política i de las facultades humanas.

De esta radical diversidad de principios i de tendencias proviene que los partidos vivan empeñados en demoler cada uno la obra de los otros, en estorbar sistemáticamente los que estan abajo la accion de los que estan arriba, en impedir los de gobierno que recuperen el poder los de oposicion; i en vez de ser fuerzas que siquiera diferentes cooperen a la consecucion de unos mismos fines sociales, son fuerzas antagónicas que persiguen fines diversos, que se obstruyen reciprocamente i que fraccionan a la sociedad i la debilitan, i tornan imposible acometer reformas radicales i grandes empresas políticas.

Ahora bien, si la Ciencia Política existiera, no hai duda de que personas tan doctas como las que encabezan nuestros partidos llegarian a ponerse de acuerdo en las discusiones aun cuando no lo estuvieran en las elecciones; i las discrepancias solo existirian entre los ignorantes que formamos la multitud de cada bando. En tal caso, Amunátegui, Matta i Z. Rodríguez no discordarian nunca sino en puntos de aplicacion, de apreciacion i de oportunidad; i los escritores de la prensa diaria, que por la naturaleza del puesto que ocupan han de haber estudiado al dedillo todo lo que a la política atañe, aducirian siquiera de vez en cuando algunos principios jenerales de esa supuesta Ciencia propios para acabar con las discordias i para uniformar los pareceres.

Pero lo que vemos es justamente lo contrario, a saber, que todos (ignoramos si hai alguna escepcion) escriben, disertan i proceden como si tal Ciencia no existiera; todos defienden la causa que sostienen con razones puramente casuísticas i empíricas, amenudo aun con argumentos esencialmente personales; ninguno hace demostraciones de carácter científico propias para producir el jeneral convencimiento de los contradictores; i las discusiones políticas, del todo en todo semejantes a las polémicas teolójicas i metafísicas, se alargan sin que se llegue a acuerdo fundamental, a lo mas terminan de vez en cuando en transacciones que suponen de ordinario la falta de convicciones arraigadas, exacerban mas i mas los ánimos i nunca convierten a nadie si no es escepcionalmente i con escándalo de las personas mas rectas.

Con no escaso fundamento, se puede pensar en suma que la Ciencia Política no existe si atendemos a esta sola consideracion, que no solo la muchedumbre mas o ménos indocta que compone los partidos sino tambien las personas mas o ménos leidas que los encabezan, discuerdan tanto entre sí que no hai probabilidad alguna, que aun casi no hai posibilidad moral de que algun dia lleguen a converjer a un punto comun de verdadera armonía científica, como quiera que los mas honrados i mas patriotas i mas ilustrados son cabalmente los que mas rebeldes se muestran a semejante converjencia.

\$ 3

LA INCONEXION DE LOS FENÓMENOS SOCIALES IMPIDE LA FORMACION DE LA CIENCIA POLÍTICA.

Pero, (se podria argüir) el que los hombres no concuerden en los principios políticos no implica que la Ciencia de gobierno no exista; solo implica que ella no es jeneralmente conocida; i esta jeneral ignorancia seria motivo para preconizar su estudio, nó para negar su existencia.

Empero, examináramos a fondo la objecion i ya notaríamos que ella carece de todo fundamento. Se sabe, en efecto, que toda ciencia abstracta es una esposicion de aquellas relaciones jenerales que ligan entre sí a los fenómenos de un órden determinado. Si, pues, la Ciencia Política existiera, tendria por objeto el determinar aquellas leyes naturales en virtud de las cuales los fenómenos políticos se efectúan. Mas ¿quién ignora que toda la política es obra, no de causas jenerales i regulares, sino de la voluntad de los gobernantes i que, por tanto, no es dable descubrir entre los sucesos de un Estado, i ménos entre los sucesos de dos o mas Estados, principio alguno de causalidad o coexistencia? Qué relacion hai, por ejemplo, entre la política de los pueblos europeos? Qué relacion entre la política diberal i revolucionaria de los franceses i la política autoritaria i socialista de los alemanes?

Si la Ciencia Política pudiera existir, esto es, si hubiera leyes jenerales en virtud de las cuales nacieran los Estados, se desarrollaran las instituciones, i cambiaran las formas de gobierno, etc.; entónces seria mentira todo lo que las historias cuentan i falaz ilusion todo lo que nuestros ojos ven; i a semejanza del movimiento aparente del sol al rededor de la tierra, solo aparentemente seria cierto que los gobernantes, los estadistas, los lejisladores i los repúblicos, i nó las leyes naturales, son los que hacen la política de cada Estado.

En las obras históricas mas veraces i ménos controvertidas, hemos aprendido todos, por ejemplo, que Licurgo impuso a Esparta una lejislación de su amaño i fantasía; que César i Augusto destruyeron la República romana i fundaron el Imperio; que la no bleza medieval se impuso a viva fuerza a los pueblos, les despojó de sus derechos, les convirtió en rebaños de siervos i vasallos i fundó el feudalismo; que Lutero fué el autor de la reforma relijiosa del siglo XVI; que Mirabeau, Danton i Robespierre fueron los fautores de la revolucion francesa, etc., etc.

Ahora bien, si la supuesta Ciencia Política existiera, todo esto que creemos saber perfectamente hasta en los mas minuciosos pormenores, i de lo cual no ha dudado historiador alguno, seria pura i deleznable paradoja. Lo real, lo verdadero, lo positivo sería que los grandes personajes históricos, que segun noticias fidedignas hicieron las cosas del pasado, no fueron los autores de ellas i que ellas se desarrollaron en virtud de unas causas jenerales que no conocemos i que obran independientemente de la humana voluntad i son superiores a ella. ¿Háse visto aberracion mayor?

Pero la existencia de Ciencia semejante seria incompatible no solo con la historia, sino tambien i acaso en mayor grado con nuestra propia esperiencia personal. Lo que nosotros mismos, en efecto, notamos doquiera que fijamos la atencion es que los sucesos políticos son obra de los gobernantes, si se quiere aun de los partidos, i en jeneral de todos aquellos que toman parte en la jerencia de la cosa pública; i en ningun caso que sepamos se puede descubrir la accion de unas causas jenerales que obren

independientemente de la voluntad de los hombres. ¿Qué ciencia, verbigracia, podria descubrir regularidad de cualquiera clase en la política chilena? Los ministerios se cambian cuando el presidente de la República quiere o cuando los cabecillas de partido pueden provocar el cambio. Las reformas se hacen cuando al gobierno se le ocurre i en la medida que su real talante fija. Los conservadores i los radicales se alternan en el poder por obra del acaso, o merced a las intrigas de unos, a la ambicion de otros, a las amistades i enemistades de los de mas allá, a las pasiones e intereses nobles o innobles de todos. Las mayorías parlamentarias se forman, gracias a la intervencion gubernativa, de las personas que ella designa. ¿Pero no es suma insensatez discutir siquiera si son los hombres o si son ciertas leyes de la naturaleza los que ocasionan sucesos que se realizan merced a la voluntad humana i que no se realizarian sin ella?

El único principio jeneral, entónces, que se puede descubrir entre los sucesos políticos (i éste torna imposible la existencia de la Ciencia) es que ellos en todas partes son obra de los que mandan, o mejor de los que mayor influencia social ejercen, así sean gobernantes, jefes de partido, simples repúblicos, etc.

8 4

LOS SISTEMAS HISTÓRICOS USUALES OBSTAN A LA CONS-TITUCION DE LA CIENCIA POLÍTICA.

Pero queremos suponer (agregan aquellos que niegan la posibilidad de que tal Ciencia exista,) queremos suponer que sea posible en absoluto regularizar los fenómenos sociales. No seria ménos cierto, sin embargo, que a la sazon la Ciencia Política no podria existir, como quiera que los sistemas históricos usuales obstan por naturaleza a su constitucion.

Es evidente, en efecto, que siendo la política un fenómeno social, ella no podria constituirse científicamente miéntras la historia, que es la rama del saber humano que estudia en conjunto todos los fenómenos sociales, no logre descubrir esa lei jeneral de filiacion que se supone existir entre ellos.

Es asímismo evidente que supuesta la superficialidad con que los estudios sociales se practican de ordinario, la historia no se encuentra en via de hacer tal descubrimiento; pues una de las reglas ineludibles que la lójica baconiana fija para investigar con buen suceso la verdad es la de estudiar detenidamente todos los respectos de los fenómenos sujetos a la observacion; regla que no ha sido seguida hasta ahora que sepamos por los historiadores.

Abramos, si no, cualquier testo de historia; elija-

mos, si así se prefiere, el mas clásico i mas admirado; prescindamos de hacer notar numerosos respectos sociales que en él ni se tocan ni se mencionan, i notemos solo la deficiencia con que en él se tratan las mismas materias que en él se estudian.

Vulgarmente se cree que las obras históricas mas conocidas pecan por el esclusivismo i minuciosidad con que tratan la parte político-militar de las sociedades. Sin embargo, la deficiencia con que en realidad se tratan las materias políticas i las militares es tal que los estadistas no podrian inferir de tales estudios una sola regla de gobierno, ni podrian descubrir con ellos la solucion de un solo problema político.

Las formas de gobierno, la sucesion de los soberanos, la formacion territorial de los Estados, las guerras i los tratados, componen por lo comun todo el
tejido de las obras aludidas; i su conocimiento no
sirve ni para ilustrar el criterio humano, ni para
guiar al inoralista o al repúblico, porque en ellas la
historia aparece como una sucesion sin relaciones,
como una serie de efectos sin causas, como una esposicion de fenómenos sin leyes, que se producen por
virtud espontánea.

De los elementos esenciales de todo Estado, no se da en tales obras noticia alguna, ni nos enseñan ellas cuál es el oríjen de las clases, del derecho de primojenitura, del de testar, de la esclavitud; ni nos esplican por qué a veces florece una forma de gobierno, a veces otra; por qué fracasan en unos pueblos instituciones que cuadran admirablemente en otros; por qué el militarismo es en las sociedades atrasadas el poder dominante i político, i es una fuerza subordinada en los cultos; por qué es imposible trasplantar a un pueblo cualquiera en un momento dado una cultura exótica; por qué en unas partes se profesa una relijion, en otras otra, sin que a ninguna sea dable franquear ciertos límites.

Uno se pregunta por qué las artes i las ciencias florecen en unos paises i en ciertos tiempos, i no en otros; i la historia no indica cuáles son las condiciones que ellas requieren para desarrollarse. Uno desea saber por qué tales inventos i cuales descubrimientos se han realizado en un siglo i no en otro, i la historia no nos enseña si cada uno de ellos supone alguna preparacion del intelecto humano. En una palabra, concretadas las obras corrientes de historia a narrar los actos particulares de tales i cuales personajes, no esplican ni estudian ningun fenómeno social; i el estadista carece de norma para saber en qué condiciones puede ser eficaz su accion, cuándo i en qué medida es oportuna la libertad para estimular el desarrollo de las facultades humanas, cuándo i en qué medida es oportuna la autoridad para fortificar el órden i favorecer el desarrollo de las artes i las ciencias.

Tales cuales se escriben de ordinario las obras his-

tóricas son, por tanto, simples e inconexas esposiciones de fenómenos particulares, cuando toda ciencia abstracta es, al contrario, una esposicion de leyes jenerales. Aquel inapreciable beneficio que las ciencias prestan i que consiste en reducir el estudio de todos los fenómenos imajinables i posibles al estudio de unas cuantas jeneralizaciones fáciles de retener i sobre todo fáciles de inferir si se olvidan, no lo prestan las obras históricas mas conocidas, las cuales nos obligan a estudiar todos los sucesos del pasado uno por uno i no esponen una sola de las leyes que los rijen. Reducidas a simples narraciones cronolójicas, consideran cada acontecimiento como si fuera único i aislado, sin antecedentes, sin consecuencias, sin relaciones de causalidad i coexistencia; no llegan jamas a conclusiones jenerales que puedan servir, como sirven las de toda ciencia, a modo de norma del criterio humamo; son, en una palabra, estudios de pura memoria cuando toda ciencia es ante todo estudio de entendimiento.

"Se acepta comunmente, dice Buckle, la necesidad de jeneralizar en todos los otros órdenes importantes del saber humano; i se hacen al presente nobles esfuerzos para sustituir al estudio de los hechos particulares el de las leyes jenerales que los rijen. Pero los historiadores se curan tan 'poco de seguir este ejemplo, que entre ellos parece prevalecer una estraña idea, a saber, que todo lo que les cumple hacer, es referir los sucesos i a las veces ilustrarlos con algunas reflexiones morales i políticas" (i).

Aun de entre aquellos que en los últimos tiempos han tratado de realzar el carácter de la historia, los mas han fracasado, segun notables filósofos, por falta de aquella preparacion científica que segun el desarrollo jerárquico de nuestros conocimientos ($\S 1$) se requiere para estudiar fenómenos de los órde nes, superiores (j).

Historiadores hai que ignorantes de la filosofía social, esto es, de las causas que ocasionan el desenvolvimiento humano, la hacen consistir en reflexiones lacrimosas sobre aquellos sucesos del pasado que segun un criterio esencialmente empírico, no cuadran a la conciencia moral de nuestros tiempos.

Otros creen que las leyes i la filosofía de la historia son esas coincidencias de nombres, de fechas, de lugares, de sucesos que por esencialmente incidentales o casuales, no constituyen relaciones jenerales i permanentes. Las coincidencias, en efecto, solo constituyen un hecho jeneral, esto es, una lei cuando los términos coincidentes estan ligados entre sí por principios de causalidad o coexistencia. En los demas casos, son ellas simples medios mnemónicos que el empirismo forja i de que la ciencia no se cura.

(i) Buckle. Histoire de la Civilisation en Angleterre.

⁽j) Buckle, Comte i Spencer insisten una i otra vez en que la falta de preparacion científica es la causa principal de la inconexion i superficialidad de las obras históricas.

Con sobrada razon, en suma, ha podido decir Spencer que "ese tejido de nombres, de fechas i de sucesos insignificantes que ha usurpado el lugar de la ciencia de la historia no ejerce influencia alguna en nuestras acciones" (l). ¿Cómo, pues, levantar sobre tan deleznable base el edificio de la Ciencia Política? Las observaciones que preceden prueban, por el contrario, que tal Ciencia no se puede constituir sino sobre la base de la filosofía de la historia.

§ 5.

IDEA DE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

Para constituir la filosofía de la historia, se han hecho de tiempo atras en los pueblos de mas elevada cultura reiteradas tentativas, tentativas que de suyo, por el hecho de haberse venido repitiendo, prueban que a juicio de altísimos injenios hai en este órden de nuestros conocimientos un vacío que todavía no ha sido llenado.

Lo primero en que naturalmente se ha pensado para realizar esta empresa es en descubrir entre los acontecimientos algun principio jeneral de causalidad, que por ser propio para esplicar todos los posibles, torne innecesario narrar todos los conocidos.

Sábese, en efecto, que toda ciencia para descubrir

⁽¹⁾ Spencer. De l'Education.

una lei ignorada o para estudiar una descubierta, no necesita examinar todos los fenómenos atinjentes. En la física, por ejemplo, se descubrió i se estudia la lei de la caída de los cuerpos sin que se tuviera, ni se tenga, ni se pueda tener noticia de todas las caídas ocurridas desde el principio de los tiempos en todas las partes del mundo.

De la misma manera, se podria descubrir i en seguida estudiar las leyes sociales, en caso que existan, sin necesidad de conocer todos los sucesos de la historia. Asi, por ejemplo, Guizot en su Historia de la Civilizacion en Francia i en Europa, para estudiar el orijen de los feudos medievales, no se pone a determinar, cosa quizá imposible, la manera cómo cada uno se constituyó, sino que averigua i espone la manera cómo la propiedad territorial se consolidó en unas pocas manos, cómo se tornó indivisible e intestable i cómo se constituyó el derecho de primojenitura, necesario en aquellas circunstancias para formar fuerzas sociales poderosas i un sistema igualmente social de defensa. Conocido esto, uno tiene la clave para esplicarse la constitucion de todos los feudos, por mas que la forma en que dicha constitucion se efectuó variara para cada caso segun el caracter de los hombres i la naturaleza de las circunstancias locales.

Mas ¿existe realmente en la sociedad algun principio jeneral que la conserve, que la desarrolle i que sea propio para esplicar todos los acontecimientos políticos?

De las obras antiguas, la única que muestra cierta tendencia a descubrir la filosofía de la historia es la Biblia, suponiendo que todos los sucesos del pueblo de Israel se efectuaban por obra i voluntad de Jehová. Pero no menciona al resto de la humanidad sino para maldecirlo ni suministra clave alguna para esplicar el desarrollo histórico de tantos i tantos pueblos en cuya vida Jehová no aparece interviniendo.

En los tiempos modernos, el afamado obispo de Meaux dió nueva vida a la misma hipótesis sentando en su Discurso sobre la Historia Universal que toda la era antigua fué dispuesta por la Providencia para preparar la venida del Salvador del mundo, i que la nueva era hasta la consumacion de los siglos, está destinada a difundir universalmente el evanjelio divino de la verdad cristiana. Mas, subordinar el curso de los acontecimientos al triunfo del cristianismo es dejar sin esplicacion la historia jeneral del Asia i aun la historia moderna de Europa, esto es, la historia de la mayor parte de la humanidad. Por eso, al llegar el autor en su Discurso al triunfo de las herejías del siglo XVI, a la consolidacion del protestantismo i a la definitiva segregacion relijiosa de numerosos pueblos, su poderoso espíritu, atónito i estupefacto, detenido por imprevisto obstáculo al fin ya de su carrera, no sabe de qué manera esplicarse racionalmente, como dice Littré (m), acontecimientos que juzga ser verdaderas aberraciones, i se imajina divisar en lo porvenir signos que anuncian la vuelta de las poblaciones descarriadas al gremio de la Santa Iglesia. Pero esplicar lo que sucede por lo que sucederá es dejar en suspenso la veracidad de la esplicacion, por lo ménos hasta que las profecías se cumplan.

En sus Principios de una Ciencia Nueva relativa a la naturaleza comun de las naciones, el filósofo napolitano, Juan Bautista Vico, emancipó las sociedades de la accion directa de la Providencia i las supuso rejidas por el principio o lei de la circularidad. Segun aquel principio, todas las naciones estan providencialmente condenadas a jirar en una órbita de hierro, determinada por puntos matemáticos, situados circularmente i que se denominan nacimiento, desarrollo, apojeo, decadencia i muerte. Pero esta hipótesis no manifiesta cómo es que apesar de los trastornos a que las naciones estan sujetas, los elementos sociales se conservan i se desarrollan en forma que, segun veremos, nunca decaen ni se estinguen. Adolece ademas del grave defecto de respetar el fraccionamiento bíblico de la humanidad, sentando que una parte de ella, a saber la jeneralidad de los pueblos, obedece a la lei circular, i que la otra parte, el pueblo de Israel, se ha desarrollado

⁽m) Littré. Opúsculos de Filosofia Positiva, traducidos por Valentin Letelier. Copiapó, 1878.

segun especialísimos designios de la Providencia. Por último, la hipótesis de Vico no concuerda tampoco con la historia, pues hai Estados como China, que existen desde que la humanidad empezó a dejar recuerdo de sí misma, i de los cuales no se puede decir que esten sujetos a la lei de las revoluciones circulares.

En fin, Montesquieu, en el siglo pasado, i Buckle en el presente, sentaron que la historia i la política estan sometidas a la influencia de ciertos ajentes físicos; i establecieron por el mismo hecho que la sociedad carece de leyes propias i no es gobernada por otras que las de la naturaleza esterna (n).

El resultado, en suma, de estas i otras tentativas es dejar demostrado que la historia no puede en absoluto, o a lo ménos que no ha podido hasta ahora regularizar los fenómenos sociales. El sucesivo fracaso de injenios tan altos como son los autores de las que dejamos enunciadas parecen probar incontrovertiblemente que tales fenómenos son por naturaleza rebeldes a todo órden; i cuando no lo fuesen, no se-

⁽n) En el testo de la memoria orijinal que presentamos al certamen, nos estendiamos mucho mas esponiendo i analizando los sistemos históricos que brevemente dejamos enunciados; lo cual sin duda fué motivo de que el honorable jurado informara diciendo que el presente trabajo es una apreciación jeneral de la Ciencia Politica mas bien que un estudio sobre su estado en Chile. En acutamiento al fallo del honorable jurado, hemos reducido, casi suprimido la esposición crítica aludida, reservándonos incorporarla en un Ensayo de Ciencia Politica que venimos trabajando de años atras i del cual la presente memoria es parte preliminar.

ria ménos cierto que la constitucion de la Ciencia Política es imposible en el actual estado de la filosofía de la historia.

§ 6

INUTILIDAD I PELIGROS DE LA CIENCIA POLÍTICA.

Pero aun queremos ponernos en el peor de los casos (prosiguen los negadores de tal ciencia) i ser largos hasta conceder que ya existe. Mas ¿de qué medios nos valdremos para averiguar entre tantos sistemas cuál es el verdadero? ¿Por qué hemos de preferir Aristóteles a Platon, Stuart Mill a Rousseau, Spencer a Comte, los modernos a los antiguos o vice-versa? I sobre todo ¿cómo evitar que tales teorías vengan a ocasionar en nuestras sociedades, si se difunden por medio de la enseñanza o de la prensa, desastres de la laya de aquellos que otras han ocasionado en otras partes?

Desde Platon i Aristóteles, en efecto, se han compuesto hasta nuestros dias centenares de obras políticas; i todos los sistemas que se han ensayado han causado revoluciones i reacciones cruentas i ajitaciones estériles que los han desacreditado justamente i han precisado a los pueblos a volver a las prácticas antiguas i conocidas. Si, pues, fuera dable hacer estudios teóricos de política, ellos conspirarian mas a estraviar que a guiar rectamente el criterio del estadista, i mas que en fomentarlos i difundirlos deberíamos empeñarnos, como ya procedieron los romanos respecto de la metafísica griega, en apartar de ellos las intelijencias.

Todos sabemos, por ejemplo, que la revolucion francesa fué incubada principalmente al calor de unas doctrinas políticas preconizadas en latin por los jesuitas i enseñadas i popularizadas por Rousseau (ñ); i quien quiera que estudie las obras de los grandes pensadores socialistas de nuestro siglo encontrará en ellas el primer jérmen de las huelgas, del comunismo, del nihilismo i en jeneral de todos los síntomas de ese estado de convulsion permanente en que las sociedades cultas viven. Los mismos términos de comunistas, nihilistas, etc., que los proletarios han adoptado para clasificar sus tendencias, términos cultos como son, revelan que los sistemas causantes de la ajitacion social son obra, no de las indoctas muchedumbres, sino de pensadores mas o ménos versa-. dos en las letras humanas.

¿Es acaso un estado semejante el que se querria crear en Chile preconizando, so capa de Ciencia, teorías abstractas de aplicacion imposible o desastrosa? La única obra realmente séria que entre nosotros se ha compuesto sobre política (no decimos sobre dere-

⁽ñ) En las obras de Suárez i Mariana i en las querellas de los papas con los principes temporales se encuentran todos los principios políticos de la revolucion moderna. Tambien se puede consultar sobre este punto Janet. Histoire de la Science Politique.

cho público), cual es la Política Positiva del señor Lastarria, ofrece en conclusion un proyecto constitucional de la República que mui pocos juzgarán realizable o conveniente en las presentes condiciones sociales. ¿Cómo, entónces, podríamos aceptar el estudio de una Ciencia que al contrario de todas las demas ciencias, no serviria para organizar sino para desquiciar?

Por otra parte, nosotros somos padres de familia; pertenecemos a diferentes partidos; profesamos creencias várias, i estamos interesados en que no se abanderice prematuramente a nuestros hijos, sobre todo en que no se les eduque para afiliarse en bandos difentes de aquellos a que respectivamente pertenecemos. Entre tanto, de los sistemas que conocemos i entre los cuales habria de elejirse el destinado a la enseñanza, unos son de política radical, otros de política liberal, i otros de política conservadora o reaccionaria. ¿Cuál, pues, seria el que se profesara en las cátedras públicas, el que se elijiera por mas verdadero? ¿La juventud seria educada para la reaccion o para la revolucion, para la Iglesia o para el Estado, para uno o para otro de los partidos contendientes?

Ante tamañas dificultades, que nosotros conceptuamos insuperables, preferimos mil veces que los catedráticos del Estado no se conviertan en tribunos políticos, ni las tranquilas aulas en ajitados meetings, ni en sectarios apasionados nuestros hijos. Si existe alguna Ciencia Política que convenga aprender,

ya les llegará el turno de estudiarla sin esponernos a las dificultades que la enseñanza del Estado acarrearia, encontrándose sola, como única definidora de la verdad, falta del contrapeso que la propaganda por la prensa tiene.

Ni ha menester tampoco el arte política alimentarse de teorías para obrar con vigor i acierto. Con Ciencia o sin Ciencia, la política consistirá siempre en satisfacer necesidades sociales, en estimular el constante desenvolvimiento del órden; i esas necesidades se sienten, así por el mas ignorante como por el mas sabio. Si estalla, por ejemplo, una revolucion, ¿a quién no se ocurre que es menester debelarla? Si un gremio cualquiera de obreros se declara en huelga, ¿quién no sabe que es necesario vijilarlos para evitar que cometan desórdenes? Si un país abundante en materias primas se encuentra pobre, endeudado i a merced de la industria estranjera, ¿qué repúblico por indocto i rudo no pensará en fomentar el trabajo nacional por medios directos o indirectos?

Los notables estadistas que organizaron i han rejido el Estado de Chile no conocieron, que sepamos, tal Ciencia, i mui bien se las compusieron sin valerse de ella. ¿I por ventura Guillermo d'Orange i Richelieu, Felipe II e Isabel la Católica i otros repúblicos de la misma altura que la historia menciona conocieron la supuesta Ciencia? ¿I acaso obraron tan desacertadamente sin conocerla? Los romanos dictaron instituciones todavía vijentes; prueba irrefagable de

que no anduvieron del todo descaminados; ¿i acaso para dictarlas tuvieron presentes algunas de esas teorías que a la sazon se bautizan con el sobrenombre de Ciencia i que se querria vulgarizar en los pueblos?

Mas que difundir doctrinas peligrosas, que no siempre surten los efectos sociales que se esperan, nos conviene a nosotros mantenernos en espectativa i aguardar a que otros pueblos las ensayen para imitar en seguida a la segura sus aplicaciones felices. Por el relativo atraso de nuestra cultura, gozamos a este respecto de una ventaja inapreciable, i es que los males i las necesidades sociales se van haciendo sentir en Chile algunos años despues que en Europa, i los ensayos que allá se tientan nos sirven a nosotros de leccion i ejemplo, sin peligro de que nos apasionemos de novedades i de que falsos espejimos filosóficos nos induzcan en lamentables errores políticos.

SEGUNDA PARTE

CONSTITUCION DE LA CIENCIA POLÍTICA.

SUMARIO.—

7. Criterio que debe guiarnos para determinar el estado de la Ciencia Política.—

5. Causalidad social de los acontecimientos.

5. Orijen social del Imperio Romano.

5. 10. Impotencia de la voluntad contra la sociedad.

7. 11. Teoría positiva del libre albedrío.

5. 12. Comprobaciones estadisticas.

5. 13. Relatividad de las instituciones.

6. 14. El hombre es un producto social.

7. 15. Constitucion de la ciencia social.

7. 16. Inducciones políticas.

§ 7.

CRITERIO QUE DEBE GUIARNOS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE LA CIENCIA POLÍTICA.

En las pájinas precedentes, hemos tratado de esponer las mas comunes i mas fuertes objeciones que de ordinario se aducen contra la existencia de la Ciencia Política; i tal esposicion manifiesta de suyo el estado en que esa rama de los conocimientos humanos se encuentra a la sazon en el vulgo de la sociedad chilena.

Pero lo que mejor define i caracteriza el estado de cultura intelectual de los pueblos no son las preocupaciones i la ignorancia del vulgo; son, al contrario, el saber i las ideas de la parte mas selecta de ellos. Si para fijar el nivel de la cultura alcanzada por las sociedades adoptáramos como norma de nuestros juicios la comparacion del estado intelectual de las clases mas numerosas, llegaríamos a la mui [peregrina conclusion de que Francia e Inglaterra no aventajan a Bolivia i Chile, como quiera que las capas inferiores de todas las naciones cristianas, salvo aquellas del centro de Europa donde la instruccion es obligatoria, carecen en un mismo grado de doctrina; i aun cuando tienen diferentes preocupaciones, se asemejan por una misma absoluta falta de todo conocimiento positivo.

Mas que para completar, entónces, el presente trabajo, para esponer el verdadero estado de la Ciencia del gobierno en Chile, necesitamos averiguar cuál es la suma de nociones político-positivas que poseen aquellas personas que han consagrado algunas meditaciones a estos estudios i que por tanto, con ser los ménos, pueden hablar con mas autoridad que el comun del pueblo.

Empero, al empezar estas averiguaciones, hemos tropezado con una dificultad a primera vista insalvable; i es que no existen mas obras en que se haya intentado esponer un sistema de política científica que las *Lecciones* del señor Lastarria.

Fuera de esta obra, en efecto, nuestra literatura política no podria exhibir sino opúsculos de circunstancias, discursos parlamentarios i tribunicios, ar-

tículos sueltos sin base esperimental ni conexion sistemática, donde si campean las galas del injenio chileno, se nota una falta casi completa de nociones jenerales de la laya de esas que componen el cuerpo de toda ciencia positiva. Los oradores que a semejanza de don Manuel Antonio Matta, don Zorobabel Rodríguez, don Enrique Mac-Iver, don José Victorino Lastarria muestran tener nociones científicas de política son tan escasos i tan poco comprendidos, que la altura en que colocan los debates se atribuye vulgarmente mas a las dotes de su injenio o de su carácter que a la posesion de verdadera Ciencia. De otra parte, precisados por la necesidad de cada momento a poner sus palabras al alcance de poco doctos auditores, es natural que aun los oradores mas versados en la Ciencia Política, la dejen a menudo de mano i prefieran usar en su lugar argumentos casuísticos i razones empíricas, mas comprensibles, en el actual estado del intelecto chileno, por el comun de los repúblicos. De esta manera, la oratoria parlamentaria, con ser acaso la parte mas séria i mas elevada de la literatura política de Chile, no podria servirnos de fuente para averiguar el caudal de nociones positivas que los injenios mas cultivados poseen.

Tambien habíamos proyectado tomar como fuente de tales averiguaciones la prensa periódica, cuyas funciones, por lo jeneral, son desempeñadas en nuestras principales ciudades por sujetos realmente de letras i doctrinas. Pero guiados como escriben i como juzgan los problemas de gobierno por criterios absolutos, tratan en jeneral de amoldar las soluciones a ideales preconcebidos, cuando los criterios i los ideales positivos se forman, por el contrario, a posteriori i son esencialmente esperimentales. El mas somero exámen, por ejemplo, de esta rama de nuestra literatura nos manifiesta que el dogma revolucionario i esencialmente metafísico de la soberanía popular, forjado por los teólogos ramanos i difundido por Rousseau para combatir el despotismo del Estado antiguo, es hasta ahora el verbo de la política chilena, como si todavía fuera menester prolongar el período de la revolucion i no va empezar el de la reconstruccion i el órden. Los escritos de la prensa diaria, por tanto, podrian servir de fuente para determinar mas bien el grado de influencia que ciertos sistemas metafísicos i teolójicos de política han ejercido en Chile, que nó el estado de la Ciencia de gobierno propiamente tal; i sus autores, aun cuando no pecan de ignorancia, ya que poseen una doctrina que supone serios estudios, pecan en jeneral de atrasados en cuanto ella no es la mas avanzada, no es la definitiva, no es la científica que nosotros buscamos.

Aun aquellos diaristas que no se empeñan en amoldar la sociedad a ideales absolutos, sino en satisfacer las necesidades sociales con las soluciones que convengan, así sean liberales o autoritarias, obedecen, segun veremos, a este criterio mas por inspiracion del empirismo que por convencimiento científico; i por eso sucede que en sus escritos no leemos jamas, si no es en materias económicas, principios jenerales de política, como los encontramos a cada paso en toda disertacion propiamente científica.

Reducida así la literatura de la Ciencia Política a un solo libro, no podemos averiguar con certeza por este camino sino cuáles son las doctrinas del autor; pero no podemos llegar a determinar en ella cuáles son las doctrinas de la clase social mas cultivada, aun cuando tomemos en cuenta el grado probable de influencia ejercido por esa obra única i realmente meritoria.

No obstante, en los pueblos jóvenes como Chile que se desarrollan al calor de la cultura de otros mas antiguos, se puede determinar el estado del intelecto no solo en las obras nacionales sino tambien en aquellas de procedencia estraña que forman el alimento favorito de las clases dedicadas al estudio. No se rodea, en efecto, el hombre estudioso de otros libros sino, por lo jeneral, de aquellos cuyas doctrinas cuadran con sus propios pensamientos, en forma que sin oirle hablar ni leer cosa suya, uno puede inferir de sus lecturas ordinarias cuáles son sus principios fundamentales.

Guiados, pues, por esta indicacion jeneral, nosotros podemos estudiar en Spencer, Stuart Mill, Comte, Littré i demas grandes pensadores cuyas obras tienen entrada en Chile i cabida en numerosas bibliotecas particulares de ciencia social, cuál es entre nosotros el estado de la Ciencia Política propiamente tal. Por otra parte, no es dable en jeneral determinar el estado de ciencia alguna en cualquier país como Chile, que se alimenta de la cultura ajena, sin estudiar previamente el estado de la misma ciencia en aquellos países con que el otro mantiene comercio intelectual.

Por tanto, aquellos a quienes pudiera a primera vista parecer ocioso e inconducente un estudio semejante, aquellos que no perciban con claridad qué relacion haya entre lo que han discurrido tales o cuales filósofos del Antiguo Mundo i el actual estado de la Ciencia Política en Chile, piensen en cuánta es la estrecha mancomunidad de ideas que existe entre todas las sociedades cultas, piensen en cuál es la filiacion social de todos nuestros conocimientos, piensen por último en que ninguna civilizacion histórica es autóchtna, que todas son esencialmente derivadas i que segun dijo el príncipe de los filósofos, para comprender bien una cosa es menester estudiar sus oríjenes i su desarrollo. (o)

Pero volvamos ya a nuestro asunto.

⁽e) Aristoteles. La Politica. Lib. I, Cap. I, § 3.

§ 8.

CAUSALIDAD SOCIAL DE LOS ACONTECIMIENTOS.

En el sentir de aquellos que juzgan posible la Ciencia Política, la fundacion de la misma Ciencia requiere como paso previo e indispensable una radical renovacion del criterio histórico mas corriente.

Las objeciones, en efecto, que el vulgo funda en la inconexion de los acontecimientos i en el imperio arbitrario que la humana voluntad parece ejercer en ellos (§ 3 i 4) no se podrian impugnar válidamente sino en el caso de que sellegara a demostrar que ellos estan sujetos a algun principio de causalidad jeneral.

De aquí proviene que la escuela aludida propenda abiertamente a negar que la influencia de la voluntad en los acontecimientos i especialmente en la política sea tan decisiva como las historias comunes dejan colejir (§ 3 i 4.) Antes, por el contrario, sostiene i cree poder demostrarlo, que todos los sucesos, la formacion i el desarrollo de los Estados, los cambios de instituciones, las revoluciones, etc., se efectúan por obra de causas jenerales mas bien que por voluntad de los gobernantes, de los lejisladores i de los repúblicos. No niega ella que el libre albedrío es el que en cada caso fija el rumbo de la accion de cada hombre. Pero a la vez sostiene que la eficacia i la oportunidad de esta accion, el grado de influen-

cia que la voluntad ejerce en la política i la sucesion de los acontecimientos dependen esclusivamente de los antecedentes i de las circunstancias sociales.

Cuando los arbitristas liberales del siglo pasado emprendieron la gran cruzada contra el despotismo, no encontraron medio mas racional de esplicar la servidumbre de los tiempos medios que el de atribuirla a las pasiones avasalladoras de la nobleza feudal. Porque aquella institucion repugna a la naturaleza de los pueblos cultos, creyeron que en jeneral repugna en absoluto a la naturaleza humana.

Entre tanto, la imposibilidad material de que unos pocos nobles diseminados en vastos territorios sojuzgaran a viva fuerza grandes i numerosas poblaciones, probaria por sí sola la falsedad de tal esplicacion si no supiéramos por la historia que desde el siglo VI adelante, cuando empezó a desarrollarse la servidumbre, los grandes propietarios, que a la larga se tornaron señores feudales, eran protectores de los débiles, i los últimos renunciaban espontáneamente a su libertad i a sus bienes para adscribirse como vasallos o siervos a los primeros. De manera que las circunstancias sociales precisaban a tomar resoluciones contrarias a lo que al presente conceptuamos ser uno de los supremos bienes de la vida, a saber la libertad personal, i enderezadas a crear un estado, cual es el de servidumbre, para cuya destruccion se habian de derramar mas tarde torrentes de sangre.

Análogamente, durante muchos siglos han creido los empíricos que la lejislacion espartana fué la pura realizacion de una utopía casi imposible, que por singular acaso encontró un hombre de irresistible empuje capaz de forjarla i de imponerla, i un pueblo esencialmente plástico apto para someterse a ella. Solo la fantasía de Licurgo, se ha pensado, apoyada por la resuelta voluntad de hombres dispuestos a sacrificar sus derechos i sus libertades en bien de su patria, pudo crear semejante enjendro político.

Entre tanto, los notables estudios de etnolojía que en nuestros dias se han hecho, vienen demostrando que todas aquellas instituciones que se suponen forjadas i planteadas por el lejislador espartano rijen en cierto grado de cultura de las sociedades atrasadas. La poliandria, por ejemplo, nace en aquellas, casi todas las sociedades bárbaras, donde el medio mas frecuente de tomar mujer es el rapto, teniendo de consiguiente derecho a disfrutarla todos los que concurren a plajiarla.

La mesa comun, así mismo, es peculiar de aquellas tribus pastoras que por ser semi-nómades no pueden constituir los hogares ni poseer individualmente bienes funjibles. Otro tanto se puede decir de la comunidad agrícola: ella es la primera forma de la apropiacion territorial, porque cuando la tribu pastora se torna sedentaria, los ganados son todavía de propiedad comun i no hai por tanto interes ni conveniencia en dividir el suelo.

Por último, la institucion de una clase servil destinada al trabajo i la de una clase política destinada conjuntamente al gobierno i a las armas, existe en todas las sociedades semi-civilizadas, en las cuales por ser la guerra ocupacion habitual, es menester que miéntras unos se dedican a ella para la defensa comun, otros para la comun subsistencia se dediquen a la industria.

Podemos presumir, por otra parte, que la raza dominante de Esparta habia sido nómade ántes de llegar a Grecia, donde vino a establecerse, supuesto que los pueblos sedentarios no abandonan el propio país cuando conquistan el ajeno.

De consiguiente, todas las inducciones que podemos reunir para formar juicio nos llevan a concluir en esta tésis, que la obra de Licurgo consistió puramente en codificar i poner por escrito las leves consuetudinarias de su pueblo; tarea que acometieron todos los Estados griegos a poco de la introduccion de la escritura. Así mismo, lo que ocurre al presente, ante nuestros propios ojos, nos induce a creer que la conclusion inferida por nosotros es la única conforme con la realidad histórica, porque en el vasto ensayo de constituciones que en el presente siglo se ha hecho, vemos que las únicas florecientes, las únicas que han durado son aquellas que se han dictado en escrupulosa conformidad con los antecedentes históricos i con las circuntancias sociales de los Estados respectivos.

§ 9.

ORÍJEN SOCIAL DEL IMPERIO ROMANO.

Estudiando los sucesos de la historia i de la política a la luz de la misma filosofía, se nota a poco que no se podria mencionar uno solo de aquellos cuyo recuerdo se conserva que no se haya realizado en estricta conformidad con las circunstancias.

En realidad, cuando uno ha adoptado aquel criterio, criterio verdaderamente científico, le es mucho mas difícil elejir los casos comprobatorios que encontrar los concluyentes, pues los innumerables que han de quedar sin citarse son tan decisivos como los pocos que se pueden citar en una memoria.

Por eso, renunciando a la tarea de elejir unos mas bien que otros, nosotros nos vamos concretando a estudiar, por via de demostracion i de comprobacion, justamente aquellos acontecimientos que de ordinario se citan (§ 3.) como prueba manifiesta del imperio que la voluntad ejerce sobre la sociedad; con lo cual logramos a la vez afianzar la teoría científica i estirpar preocupaciones que la contradicen. Por eso igualmente queremos determinar ahora los oríjenes del Imperio Romano.

Sábese que el empirismo achaca a César i Augusto la ruina de la República Romana i la fundacion del Imperio. Entre tanto, quien quiera que estudie con detenimiento el estado social de Roma hácia la misma época habrá de convenir en que sí no César, Pompeyo; si no Augusto, Antonio; si no éstos, otros cualesquiera habrian obrado esencialmente de la misma manera, porque las circunstancias sociales hacian indispensable la constitucion de un poder firme i vigoroso. (p)

En efecto, durante las cruentas guerras de Mario i Sila, de César i Pompeyo, las clases libres se habian diezmado sobre manera; i para reemplazarlas, se habia dado libertad a los esclavos en cambio del servicio militar a que fueron obligados.

De la primitiva clase conservadora que habia derribado la tiranía de los reyes i habria podido impedir i hacer innecesario el restablecimiento del poder autocrático, no alcanzaban a quedar sesenta familias.

Las tierras de Italia, que en un tiempo estuvieron repartidas entre todos los ciudadanos romanos, se habian consolidado en unas pocas manos; en el siglo que precedió a la caida de la República no se contaban mas de dos mil familias que poseyeran una fortuna independiente; i en toda la península se veian jardines, verjeles i fincas improductivas i desiertas.

En muchas ocasiones, se distribuyeron tierras i se fundaron colonias agrícolas; pero el aumento escesivo de los esclavos en las últimas guerras de Asia i de

⁽p) Montesquieu. De la Grandeur des Romains et leur Décadence.

Grecia (el solo Paulo Emilio trasportó a Roma 150,000 epirotas) tornó odioso el trabajo i mató la industria libre; con lo cual la propiedad se depreció i la ciudad capital se pobló de jente vaga, menesterosa i venal, que no tenia que perder en las revueltas i vivia pronta a servir al mejor postor.

Las instituciones mismas habian sufrido, por causa de la estension jeográfica de las conquistas, cambios sustanciales que a la larga precipitaron la ruina de la República, porque no pudiendo el Senado gobernar por sí mismo a la distancia, hubo de aumentar las facultades de los jenerales i crear pretores, prefectos i procónsules, en el desempeño de cuyas funciones encontraron los titulares una escuela para aprender a dominar a los pueblos.

Por último, hácia la misma época los soldados romanos habian perdido aquel antiguo amor a la República i a las instituciones civiles, i habian unido su suerte a la de sus jenerales, formando un cuerpo especial con intereses propios. A los principios, por el contrario, cuando todos los ciudadanos concurrian semestral o anualmente a la defensa de la patria, la renovacion continua del ejército mantenia la comunidad de intereses, de aspiraciones i de afectos entre él i el pueblo; i el militarismo no existia como clase especial porque todos eran a la vez soldados i ciudadanos activos.

Mas, desde que la República llevó sus armas fuera de Italia i cuando las artes militares se hubieron

perfeccionado un tanto, los lejionarios fueron retenidos por largos años en el ejército; se habituaron a la vida militar; se desinteresaron en el mantenimiento de las instituciones; se ensoberbecieron porque comprendieron no ser cosa fácil reemplazarlos, i se acostumbraron a vivir rejidos por el gobierno autocrático de los jenerales i a desdeñar las libertades i los derechos de los pueblos.

De esta manera i sin tomar en cuenta otros antecedentes, las tendencias del ejército propendian a crear un poder fuerte; la falta de una clase conservadora facilitaba su institucion, i la desorganizacion social, la corrupcion administrativa i la instabilidad política lo hacian necesario.

La República, por otra parte, que habia subyugado tantos Estados, los habia dejado en libertad de gobernarse segun sus antiguas instituciones i no los habia sometido a las de Roma sino en cuanto ello era indispensable para esplotarlos mejor. Tocaba a un poder autocrático desempeñar aquella tarea histórica que consistia en disolver las autonomías locales i violar las mas sagradas instituciones de los pueblos a efecto de estender a todos ellos los beneficios de la administracion, de la lejislacion i de la cultura romanas. I en honor del Imperio debemos declarar que la tarea aludida fué desempeñada con tal primor, i la asimilacion de las sociedades se operó tan vigorosamente, que desde entónces, segun vere-

mos (§ 14), el desarrollo histórico ha sido en todas ellas sustancialmente semejante.

El Imperio Romano, en suma, no fué una creacion arbitraria o casual; fué un verdadero desarrollo de la República, operado a impulso de necesidades sociales i de fuerzas jenerales. I el acontecimiento mismo se efectuó con tal regularidad, que los contemporáneos no notaron el cambio radical de instituciones i siguieron invocando a la República i a los cónsules como en los siglos de los Brutos, de los Fabios i de los Catones, habiendo sido los historiadores que aparecieron mas tarde los que empezaron a dar al Estado en su nueva forma el título mas apropiado de Imperio.

§ 10.

IMPOTENCIA DE LA VOLUNTAD CONTRA LA SOCIEDAD.

Pero no solo podemos probar (continúan hablando los que creen en la Ciencia de gobierno) que toda empresa política feliz contó indefectiblemente con el apoyo de las circunstancias sociales, sino tambien que sin ellas, la voluntad humana, que a priori parece ser árbitra de los acontecimientos, se muestra de todo punto impotente.

Cuando estudiamos la historia de Grecia i de Roma, notamos que uno de los propósitos mas persistentes de la política antigua fué el de crear clases superiores esclusivas que se perpetuaran a sí mismas por la reproduccion. No hubo privilejos ni estímulos que no se las otorgara, así como no hubo carga odiosa ni injusta espoliacion de que las clases inferiores no fueran víctimas. Sin embargo, en todos los Estados antiguos se observa, despues de algunos siglos de vijencia de sus arreglos sociales, que las clases superiores han disminuido considerablemente i han aumentado desproporcionadamente las inferiores. (q)

Otro caso mas notable nos ofrece la lejislacion político-relijiosa de los tiempos medios. Si alguna vez hubo propósito firme mantenido durante siglos i siglos, fué sin duda el de la Iglesia i de los Estados católicos para impedir el nacimiento de herejías i la formacion de sectas. Coartóse la libertad del espíritu con cuantas restricciones i medios represivos i preventivos se pudo imajinar, i se ahogaron en el corazon humano los mas nobles sentimientos humanitarios a trueque de conservar la unidad de las creencias. Sin embargo, en toda la Edad Média i con mayor razon en la Moderna no se puede citar un solo siglo en que no aparecieran heresiarcas mas o ménos famosos i sectas mas o ménos numerosas. Es, por ejemplo, lo que Menéndez Pelayo ha dejado suficientemente probado en su Historia de los Heterodojos Españoles respecto de una de las naciones que con mas inexorable intolerancia trataron de

 ⁽q) Littré. Opúsculos de Filosofia Positiva, traducidos por Valentin Letelier. Copiapó 1878.

conservar integro e incólume el depósito de la fe relijiosa.

Igualmente claros son algunos casos que Chile nos ofrece. Con cierto conocimiento de causa, podemos decir que desde los tiempos mismos de la independencia, nuestros repúblicos se han empeñado por estirpar el bandolerismo de nuestros campos. La recopilacion de leyes i decretos espedidos para cauterizar esta llaga de nuestro organismo social podria componer un código tan voluminoso como un cuerpo completo de lejislacion civil. Sin embargo, el bando lerismo i la criminalidad no han desaparecido; ántes bien con corta diferencia se han perpetuado i jeneralizado casi en la misma proporcion en que la poblacion ha aumentado.

Pero ¿a qué traer a colacion mas casos que el mui conocido del Imperio Romano? Se sabe, en efecto, que a los fines de la República i a los principios del Imperio la sociedad estaba gangrenada por una jeneral corrupcion de las costumbres; pero lo que de ordinario se ignora es que para morijerarlas, los primeros emperadores, aun algunos que se cuentan entre los mas depravados dictaron leyes, rescriptos i decretos que un moralista podria calificar de admirables, i un estadista de sapientísimos.

Para atajar la depravacion social, se crearon estímulos al matrimonio, se decretaron recompensas públicas al padre de varios hijos, se hostilizó el celibato, se agravaron las penas contra el adulterio, se

dictaron leyes suntuarias i se persiguió a los libelistas, a los aduladores de oficio i a los sofistas que se ofrecian a defender el pro i el contra.

La corrupcion administrativa se combatió encausando a los empleados concusionarios, a los procuradores i procónsules que abusaban de sus funciones i a los candidatos que trataban de obtener cargos públicos mediante indignos cohechos i granjerías. Con el mismo objeto se establecieron en las provincias funcionarios encargados de velar por la recta admistracion de justicia i de evitar las exacciones arbitrarias; se espidieron leyes para restrinjir el derecho de asilo sagrado, se depuró el senado de sus miembros mas corrompidos, se incorporaron en él algunas familias distinguidas de los pueblos vencidos i en el patriciado algunas familias plebeyas de ilustres antecedentes i se unificaron en todo el Imperio la lejislacion, la administracion i el gobierno.

A la vez, para impedir la corrupcion electoral i la venalidad de la plebe, se distribuyeron tierras entre los proletarios, se hicieron vitalicios algunos cargos que habian sido anuales i se encargó al senado efectuar ciertas elecciones que ántes se efectuaban popularmente.

Por último, dando preferencia a la prosperidad intensiva de la industria sobre la prosperidad estensiva de la conquista, el Imperio se inauguró cerrando la época de las guerras i esforzándose por estimular el establecimiento de colonias agrícolas. Augusto aconsejó en su testamento que no se estendieran mas los límites de la República. Tiberio se manifestó alguna vez engreido de haber asegurado la paz por medio de la política mas que si hubiera terminado la guerra por medio de una victoria; i salvo Trajano i algun otro, todos los emperadores se mantuvieron a la defensiva. (r)

Pero las mas sábias leyes i la mas avisada política no bastaron a cortar el mal; la depravacion a semejanza de una epidemia endémica, atacada en un punto reaparecia en otros, vencida en una forma renacia en mil formas várias; i a pesar de los nobles esfuerzos del Imperio, siguió corroyendo el organismo social hasta que una nueva filosofía moral, la filosofía estoica delos griegos, se difundió independientemente de la política en toda la sociedad, abrió el período de los Antoninos, i preparó el inmediato predominio del Evanjelio.

§ 11.

TEORÍA POSITIVA DEL LIBRE ALBEDRÍO.

Mas, si todos los sucesos políticos se efectúan a impulso de fuerzas sociales ¿qué es del libre albedrío?

Para encontrar respuesta satisfactoria, notemos ante todo que el problema no es nuevo, que la mis-

⁽r) Tácito. Annales.—Gibbon. Décadense de l'Empire Romain.

ma dificultad ocurrió a los antiguos paganos, a los prosélitos de Mahoma i a los católicos medievales. Todas las filosofías orgánicas, en efecto, (i llamamos así a aquellos sistemas jenerales que no son de carácter puramente metafísico o negativo) han tratado de armonizar la existencia de una fuerza superior a la voluntad, que rije los acontecimientos, con la existencia del albedrío, que propende a modificar constantemente el curso de ellos.

La filosofía griega eludió el problema en vez de resolverlo i negó la evidencia del libre albedrío i la distincion del bien i del mal para afirmar con mayor enerjía la existencia de una causa suprema, inmutable e irresistible. La deificacion del hado envolvia implícitamente la anulacion de la libertad humana.

Mas léjos aun fué la filosofía mahometana, la cual al proclamar dogma fundamental la predestinacion del hombre, creó el sistema fatalista mas célebre que se ha conocido, el que mas vasta i mas profunda influencia ha ejercido en la historia. A diferencia de los griegos, que no recurrieron al hado sino para esplicar aquellos sucesos que parecian efectuarse por obra de un poder superior e irresistible, los mahometanos supusieron que la vida entera del hombre está ordenada de antemano i que aquellas acciones humanas que parecen mas libres se efectúan en fuerza de una predestinacion anterior a toda existencia.

En la filosofía católica, a su turno, con los dogmas de la gracia, de la inmutabilidad divina i la predestinacion humana ha estado várias veces a punto de afianzarse la negacion absoluta del libre albedrío. A tal conclusion, tendia, verbigracia, el anheloso empeño gastado en los dos últimos siglos por la prestijiosa escuela de los jansenistas. Pero el buen sentido popular i los grandes moralistas cristianos, sobre todo los jesuitas, sostuvieron con fe luminosa que la causa absoluta e inmutable es suceptible de ablandarse i de modificar sus designios mediante ofrendas, oraciones i buenas obras, precaviendo así las consecuencias fatalistas que una aplicacion inflexible de la doctrina habria acarreado.

En jeneral, sin embargo, la suprema conveniencia de los sistemas relijiosos ha consistido en afirmar lo mas posible la creencia en una causa superior que rije los acontecimientos; i por lo mismo, no se ha aceptado la existencia del libre albedrío sino en segundo término, en cuanto se le ha juzgado compatible con el principio absoluto de la causalidad.

El problema, de consiguiente, está planteado al presente, bajo el imperio de las ciencias en los mismos términos en que lo estuvo bajo el imperio de las antiguas filosofías orgánicas, i la inmutabilidad que distingue a las causas absolutas es propia tambien de las leyes naturales. En tal sentido, donde quiera que exista una sociedad ha de propender a desarrollarse en conformidad a una norma determinada, a ménos que fuerzas estrañas obstruyan o alteren su desarrollo.

Con todo, las leves sociales, si existen, han de ser por naturaleza tan modificables que sin dejar ellas de cumplirse ha de poder la voluntad de cada cual concurrir o nó activamente a su cumplimiento, retardarlo con los conservadores, apresurarlo con los liberales, perturbarlo con los reaccionarios i los revolucionarios. La libertad humana, en efecto, que carece de libre albedrío en cuanto a los órdenes de fenómenos inmodificables, cuales son las matemáticas i la astronomía, empieza a tenerlo desde que se adelanta por aquellos órdenes cuyos fenómenos son susceptibles de modificaciones. Si ella no puede hacer que uno i uno sean tres o que la tierra no jire al rededor del sol, puede en el órden físico distraer el ravo i reducir sus estragos; puede en el órden químico componer i descomponer sustancias, i puede en el órden biolójico dar la vida, causar la muerte, ocasionar enfermedades, etc. De análoga manera, puede en el órden social, que es el mas complejo i el mas elevado de todos (§ 1.) modificar la forma, el modo i el tiempo de los sucesos. Es cabalmente esta modificabilidad suma de los fenómenos sociales la causa principal de la persistencia con que se mantiene esa preocupacion anticientífica que los supone obra esclusiva de la voluntad humana.

Tal es la teoría positiva del libre albedrío. La accion humana está sometida a leyes superiores i no es libre sino en cuanto las puede modificar, de la misma manera que el calor puede apresurar o retar-

dar el crecimiento de una planta, de la misma manera que todo ajente natural puede modificar los fenómenos naturales. Pero el principio primero de toda lei natural, a saber, que ella surte unos mismos efectos siempre que se reunen unas mismas circunstancias, permanece incólume apesar de la voluntad, i se cumple en el órden superior de las sociedades tan esactamente como en los órdenes inferiores de la cosmolojía.

§ 12.

COMPROBACIONES ESTADÍSTICAS.

Pero muchos injenios, aun injenios superiores, no alcanzan a comprender, mediante razonamientos puramente abstractos, cómo pueden coexistir la libertad del humano albedrío i la necesidad de las leyes naturales; i ya que hemos espuesto la teoría, queremos completarla, para esclarecerla, con el estudio especial de algunos ejemplos.

Tomemos al efecto el matrimonio. Sin duda alguna, no hai en los pueblos cultos acto mas libre que el de contraer matrimonio. En todos ellos el consentimiento de ambas partes es condicion esencial de la validez del contrato; i la fuerza, el fraude i el error lo anulan. Salvas, de consiguiente, raras escepciones, podemos estar ciertos de que los matrimonios se celebran por determinaciones, si no espontáneas, a lo

ménos enteramente libres de la voluntad; i en realidad, ninguna prueba i demostracion alguna bastarian a disuadirnos de este convencimiento.

Seria, entónces, de creer que el número de ellos varia mucho de un año a otro; que las diferencias numéricas no tienen mas esplicacion que los caprichos de la voluntad; que solo el amor, el interes, la ambicion i demas pasiones que dirijen los actos humanos esplican la celebracion de los contratos conyugales; i que si tomando en particular a todos los individuos de un pueblo no podemos adivinar i ni siquiera colejir lo que cada uno de ellos hará en el año venidero, con mayor razon no podemos colejir i mucho ménos adivinar cuál será el promedio aproximativo de matrimonios que celebrarán todos ellos en un período futuro de tiempo.

Entre tanto, estudiemos el punto, no con relacion a cada individuo, sino con relacion a la sociedad; trascribamos al efecto del *Anuario Estadístico de Chile* (T. XXII) los datos referentes al matrimonio, i entónces veremos cómo por otro camino llegamos a conclusiones diferentes.

Años.	Matrimonios por 1000 habitantes	Número por año
1871	7.10	13.994
1872	7.90	15.819
1873	8.57	17.421
1874	8.07	16.670
1875	8.19	16.928

Años.	Matrimonios or 1000 habitantes.	Número por año
	-	
1876	7.11	14.899
1877	6.41	13.576
1878	6.14	13.110
1879	6.78	14.613
1880	6.46	14.106
Promedio	7.26	15.114

Ahora, notemos en este cuadro primeramente que el promedio anual de matrimonios no queda en todo el decenio ni mui arriba ni mui abajo del número real de los celebrados en cada año. Se nota, por el contrario, en todo él una regularidad constante que no se aviene bien con la versatilidad de un albedrío absolutamente libre.

Pero mas notable es aun la siguiente observacion. A primera vista, seria de creer que el esceso o disminucion anual de matrimonios con respecto al promedio jeneral depende esclusivamente de que en unos años se resolvieron mas i en otros ménos a unirse en sociedad conyugal. Pero en tal caso, ocurre una duda que deja pendiente la esplicacion del punto. ¿Por qué en unos años se resuelven mas i en otros ménos a contraer matrimonio? Procediendo de una manera análoga, han llegado los estadísticos, a partir de Quetelet, cuyas primeras obras renovaron

estos estudios ha cincuenta años sobre bases esperimentales (s), han llegado (decimos) a descubrir que todos aquellos actos que parecen ejecutarse a impulso esclusivo de pasiones, intereses i móviles personales, obedecen en realidad a causas jenerales. Así, por ejemplo, en el cuadro que dejamos trascrito, podemos notar que el mayor número de matrimonios se celebró en los años prósperos de 1873 a 1875, i el menor en los años aciagos de 1877 a 1878. De consiguiente, podemos concluir que la cuantía de la produccion, combinada naturalmente con las costumbres sociales i con la suma de los habitantes, fija en épocas normales el número anual de matrimonios.

Ahora, estudiemos otro caso, si cabe, mas notable, cual es el de los delitos i trascribamos del mismo *Anuario* el renglon correspondiente:

Años 1875—1876—1877—1878—1879—1880 Delitos 3563—3739—5198—4664—4416—3750

Vemos en este cuadro que el mayor número de delitos se cometió en los años de crísis de 1877, 1878 i 1879, en que se celebró el menor número de matrimonios, en que se licenció mucha parte de la Guardia Nacional, se suspendieron muchas obras públicas i se hicieron efectivas las órdenes que prohiben exijir en las subdelegaciones servicios personales no autorizados por las leyes.

⁽s) Quetelet. Sur l'Homme, i Lettres sur la théorie des probabilités appliquée aux sciences morales et politiques.

Entre tanto, si para inferir nuestras conclusiones. no tomáramos en cuenta los datos que la observacion social suministra, sino solamente consideraciones subjetivas, podríamos pensar, contra lo que en realidad sucede, que el número de delitos varia notablemente de un año a otro. A menudo, en efecto, los delitos no son hijos de la voluntad deliberada, sino de la ocasion, de la ira desordenada, de pasiones momentáneas, de móviles accidentales. Aun en los casos de premeditacion, es menester, para que se puedan llevar a efecto, que concurra un gran número de circunstancias. Previamente, el ajente tiene que optar en su ánimo entre varios motivos morales; tiene que sostener una lucha entre el temor al castigo i el deseo de venganza o la codicia de lo ajeno; tiene que acechar una ocasion favorable; i aun llegado el último momento, puede flaquear o ser sorprendido.

Sin embargo, en el cuadro que inmediatamente precede vemos que el promedio anual de delitos en el curso de seis años no varia sino cuando varian ciertas circunstancias jenerales, i cuando nó, ellos se repiten "con la misma regularidad de las mareas i de las estaciones." (t)

Ejemplos igualmente palpables son todos los casos que la estadística comprende; i examinándolos con el mismo criterio, esto es, con relacion a la sociedad, se llega indefectiblemente a descubrir en el oríjen

⁽t) Buckle. Hist. de la Civil. en Anglteerre.—Quetelet. Système social i Sur l'Homme.

de cada uno la existencia de causas jenerales que para surtir efectos regulares i constantes, se valen del mismo libre albedrío que *a priori* parecia no habia de poder existir bajo de ellas.

La sola regla de lójica que no se debe olvidar un momento, si queremos llegar a conclusiones realmente positivas, es no confundir nunca en nuestros estudios los fenómenos del órden psicolójico con los fenómenos del órden social. Porque la sociedad se compone de hombres, cierta escuela ha creido que son una sola cosa con dos nombres la ciencia psicolójica i la ciencia social, i que con determinar los móviles de la voluntad humana tenemos determinadas las causas de los acontecimientos.

Mas, confundir la sociedad con los hombres que la componen tanto vale como confundir al hombre con las moléculas o los elementos de su organismo. Por mucho que se estudie aisladamente al hombre, como lo hacen los historiadores vulgares i los psicólogos, no se llegará jamas con ese solo estudio a conocer la sociedad, así como no se puede llegar a conocer un cuerpo orgánico con solo estudiar los elementos que entran en su composicion física. Ninguna lei realmente social puede cumplirse, por tanto, en el hombre, así como ninguna lei biolójica se cumple en el carbono, en el oxíjeno, en el azoe, etc.; i por lo mismo, no es lícito confundir las leyes del humano espíritu con las de la sociedad, ni la observacion individual puede reemplazar a la observacion social.

De aquí proviene tambien que miéntras mayor es la sociedad cuyos fenómenos se estudian, mas borradas aparecen las influencias individuales i mas predominan las causas jenerales, en forma que los datos estadísticos, por ejemplo, son mucho mas regulares en las grandes naciones que en las pequeñas.

§ 13.

RELATIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES.

Despues de fijar la pauta en conformidad a la cual se han de renovar los estudios sociales, la escuela positiva (que es la que viene i la que sigue hablando) pasa a examinar otros hechos que se relacionan mas directamente con el arte del gobierno i que a su juicio sirven de base para inferir los principios fundamentales de la Ciencia Política.

En nuestros tiempos, por ejemplo, se han hecho majistrales estudios sobre la propiedad, i siguiendo su desarrollo histórico, se ha observado que hai una estrecha correlacion entre sus formas i el sistema jeneral de las instituciones. Laboulaye, Azcárate, Cárdenas, Spencer i otros han publicado acerca de esta materia trabajos que podrian servir de modelos para componer otros sobre otras materias sociales. Pero entre todos ellos, el mas notable en nuestro sentir por la copia de datos, por la seguridad de las jeneralizaciones i hasta por los méritos literarios, es acaso

el de Lavelèye, De la Propiedad i de sus Formas Primitivas.

De estas investigaciones, se infiere que en el estado mas primitivo de las sociedades, la propiedad
territorial no existe; que el primer indicio de apropiacion se nota en el encarnizamiento con que ciertas tribus salvajes se disputan la ocupacion accidental de comarcas abundantes en caza, en pesca o en
pasto; que en los Estados sedentarios mas atrasados,
el suelo es propiedad comun de todo el pueblo; que
en otros mas adelantados, él es parte comun i parte
propiedad de los jefes de familia o patriarcas, i que
la propiedad individual es una creacion jurídica relativamente moderna que solo existe i florece en naciones de gran cultura.

Pero los estudios tocantes a la propiedad no se han concretado solo a determinar sus formas primitivas i su posterior desarrollo, sino que tambien se han estendido a determinar la influencia que ella ejerce en las instituciones. Así es como se ha averiguado, por ejemplo, que al estado primitivo o de comunidad corresponden instituciones populares, tal cual se observa, verbigracia, entre los araucanos, cuyos asuntos todos de interes jeneral se tratan en parlamentos igualmente jenerales. Por la inversa, se ha observado que las instituciones aristocráticas florecen siempre allí, en Grecia, en Roma, en la Europa medieval, donde la propiedad está consolidada en pocas manos; i que las instituciones democrático-re-

presentativas son peculiares de un estado económico en que la propiedad está mui dividida, o en que la industria está mui desarrollada i la poblacion es mui numerosa.

Se podria pensar, sin embargo que el descubri miento de estas relaciones es un hecho aislado que no bastaria por sí solo a constituir la base de estudios realmente científicos. Pero, es el caso que la escuela positiva pretende conocer un gran número de relaciones análogas i que lo difícil para ella no es presentar nuevos ejemplos, sino elejir los mas concluyentes.

A primera vista, verbigracia, parece ser que no hubiera relacion alguna entre la organizacion de la familia i el sistema de las instituciones políticas. Sin embargo, recordemos la historia i notaremos que en todas aquellas naciones donde el primojénito de la familia ha sido heredero nato de todos los derechos domésticos, se han desarrollado a la larga instituciones esencialmente aristocráticas, i que, por lo mismo, para tornar al réjimen democrático, los pueblos han tenido en todo caso que abolir el derecho de primojenitura.

Casos de jeneralizaciones análogas, de vastísimo alcance político i todas dignas de estudio aun cuando no todas sean por ahora dignas de completo asenso, podríamos citar (prosigue la escuela positiva) en número indefinido. Nos seria, verbigracia, mui fácil demostrar que el estado permanente de guerra favo-

rece el desarrollo de poderes autocráticos i discrecionales; que las artes no florecen sino en sociedades pacíficas donde la acumulacion de riquezas hace nacer clases meramente especulativas i contemplativas; que no todas las industrias pueden desarrollarse en un país cualquiera; que aun las doctrinas dominantes modifican el rumbo de la política, porque la creencia en el oríjen divino de los gobernantes, por ejemplo, coexiste con poderes absolutos, en tanto que el dogma revolucionario de la soberanía popular desarrolla las instituciones democráticas.

El estudio de todas estas relaciones es lo que constituye la Ciencia Política i su conocimiento es indispensable al arte de gobierno. Cuando uno ha estudiado cualquiera de esas relaciones, queda en posesion de una clave realmente científica para esplicarse todos los cambios i succesos políticos, por mas que ella no sea sino una parte de la esplicacion social. Si sabemos, por ejemplo, que en lo antiguo los militares eran dueños esclusivos de la propiedad territorial i que al presente ella pertenece casi esclusivamente a las clases civiles, ya podemos inferir, dada la relatividad de las instituciones, porqué el poder político estuvo ántes vinculado al ejército i porqué lo está ahora a manos estrañas.

Si sabemos, así mismo, que a fines del pasado siglo mas de un tercio del territorio frances pertenecia al tercer estamento, podemos estar ciertos, atenta la inevitable conexion de los elementos sociales, de que con los revolucionarios de 1789 o sin ellos era fuerza que se operara un cambio político enderezado a dar participacion en el gobierno a todos los que la tenian en la propiedad agrícola.

Análogamente, si sabemos que hácia los fines de la República Romana no se contaba mas de dos mil ciudadanos que poseveran fortunas independientes ¿porqué atribuir a determinadas personas la constitucion del poder autocrático cuando ella se esplica mejor por la falta de fuerzas sociales conservadoras i de resistencia?

I por último, si sabemos que en Chile la propiedad está mui poco dividida i mui poco desarrollada la industria ¿porqué estrañarnos de que el gobierno jeneral esté vinculado a unos cuantos centenares de familias apesar del carácter igualitario i democrático de nuestras instituciones?

\$ 14.

EL HOMBRE ES UN PRODUCTO SOCIAL

Segun las observaciones que preceden, la política es determinada en cada caso por antecedentes históricos i por circunstancias sociales que el estadista puede quizá ignorar, pero que no obstante obran de una manera decisiva e incontrastable.

Así se esplica que, apesar de lo móvil i de lo caprichosa que es la humana voluntad, el desarrollo político de todas las naciones europeas, aparentemente tan diversas, haya sido en sustancia absolutamente semejante desde que Roma las asimiló a su propia cultura. La propagacion del cristianismo, en efecto, la conversion de la esclavitud en servidumbre, la organizacion del feudalismo, la emancipacion de las ciudades, la constitucion de las corporaciones industriales, la liberacion de los siervos, el robustecimiento de la reyecía, la revolucion moderna i la adopcion del réjimen constitucional son los acontecimientos políticos de carácter mas trascendental que se han efectuado en nuestra era i que por haberse efectuado a la vez en tantos Estados diferentes, suponen la existencia de causas jenerales, estrañas al humano albedrío.

Muchas personas, sin embargo, no ven ni aceptan el hecho jeneral de la filiacion social de los acontecimientos sino en cuanto a los pasados, ya encuadrados en la historia; pero cuando llegan al tiempo presente, en que ellas los ven producirse o concurren a producirlos, se les antoja andar todo al acaso o al capricho de tal o cual personaje político. Actores o testigos interesados como son de los sucesos contemporáneos, no estan en estado de poder hacer observaciones desapasionadas. Retenidos por intereses i pasiones de toda clase, no pueden elevarse a la altura necesaria para alcanzar a percibir la relacion social de causa i efecto; i para formar su jucio, se fijan solamente en las voluntades que sirven de órgano a la

sociedad, i no perciben la influencia social que las mueve ni los antecedentes históricos que han preparado el terreno i abierto el camino.

Principalmente en épocas de ajitacion i de continuos cambios, los observadores superficiales pierden el criterio para referir los sucesos a causas jenerales. La anarquía de ideas, peculiar de tales épocas, imprime a la política una movilidad inusitada, i el vulgo atribuye los continuos cambios ménos al estado anárquico del intelecto que a defectos, vicios, descarríos i ambiciones de tales o cuales repúblicos.

Mas, empecemos por notar que en todas ocasiones los hombres que parecen ser árbitros de las sociedades son aquellos que se ponen al servicio de alguna necesidad social, o por lo ménos de alguna aspiracion jeneral, convirtiéndose en simples órganos de ellas. En toda la historia no se puede citar un solo ejemplo de hombre alguno que se haya granjeado verdadera influencia social obrando en realidad caprichosa i arbitrariamente. Aun aquellos tiranos que violando las libertades populares han fundado imperios sólidos han venido en cada caso (§ 10), si bien se estudia, a satisfacer necesidades de la situacion social: i aquellos que no han atendido a tales necesidades no han hecho sino fundar edificios sobre arena, crear obras efímeras i provocar con sus arbitrariedades reacciones mas o ménos graves.

Aun los actos particulares, tan difíciles de encuadrar en un marco jeneral, se pueden esplicar mediante esta clave. Si la intervencion gubernativa en las elecciones, verbigracia, existió siempre en Chile, es porque los derechos electorales fueron conferidos a un pueblo insuficientemente preparado para el ejercicio de las instituciones democráticas, haciéndose así inevitable que los elementos de gobierno, en jeneral mas cultos i mas conocedores de las necesidades políticas, se encargaran de la virtual designacion de los candidatos.

Pero la prueba mas patente de la decisiva influencia de la sociedad en el hombre es la frecuencia con que en nombre de intereses, principios i aspiraciones determinadas se cambia en algunos Estados el personal político, sin que la política misma se modifique, de manera que juzgamos ser obra de caprichos omnipotentes situaciones sociales que doblegan i amoldan a sí a hombres que se indignan i protestan i se sublevan contra ellas.

I ello es natural.

Nacido, educado i formado en el seno de la sociedad, el hombre recibe de ella los sentimientos, el carácter, las ideas i hasta los hábitos que ha de seguir toda su vida. En cierta manera, desde ántes de su nacimiento ya estan preparadas i desarrolladas todas las influencias que han de gobernarlo; i al llegar a la vida, las costumbres arraigadas, las creencias tradicionales, las sentencias i los adajios del empirismo, la lengua misma en que ha de espresarse lo toman en sus manos, lo amasan a su gusto, lo

amoldan a la moda i le forman un ser apénas modificable.

Si él es budista en la India i mahometano en Turquía; si el europeo medieval fué católico i el contemporáneo es racionalista, es porque en cada parte i en cada tiempo predominan influencias especiales. Contemplado el hombre en abstracto, sus sentimientos, sus ideas, su carácter, su educacion, como que de suyo implican una relacion de causalidad o de coexistencia, son cosas incomprensibles. Por la inversa, contemplado con relacion a la historia i a la sociedad, su ser aparece lo que es en realidad, una obra esencialmente social, un producto esencialmente histórico (u).

El fueguino que se forma entre salvajes i el chileno que se educa en Santiago no se distinguen entre sí por diferencia alguna sustancial; i si el uno llega a ser un antropófago parricida, i el otro un insigne filántropo, es a todas luces, nó por obra espontánea de la voluntad de éste i aquél, sino en virtud de una causa esterna, en virtud de las influencias sociales en que respectivamente ambos se forman.

Sin duda alguna, si el hombre no hubiera menester para nada de sus semejantes, las relaciones sociales serian considerablemente mas flojas, las influencias estrañas mucho mas débiles, i cada cual podria desdeñar el juicio ajeno i desarrollar mucho

⁽u) Lastarria. Lecciones de Política Positiva. SECCION CHILENA

mayor orijinalidad. En este sentido, se dice con cierto fundamento de un hombre acaudalado ser un hombre independiente.

Pero no solo de pan vive el hombre, que depende tambien de sus semejantes por las relaciones morales e intelectuales, relaciones tanto mas indispensables cuanto mayor es su cultura. Entre tanto, el espíritu de sociabilidad se conserva i se desarrolla en gran parte solo a condicion de que se respeten las preocupaciones reinantes. El que las ataca por absurdas aun cuando sea para sostituirlas por verdades evidentes es tildado de falto de juicio i de educacion i despedido de todos los salones. Al mas alto injenio se le cierran todas las puertas cuando la novedad de su doctrina escandaliza a las creencias tradicionales. Su ambicion no es estimulada sino cuando obra de concierto con alguna aspiracion jeneral; i en los pueblos viejos, donde no hai un anhelo de progreso tan vivo como en América, las recompensas se reservan de ordinario para las medianías que halagan el sentimiento público o adulan a los gobernantes.

La intolerancia, por tanto, que desde cierto punto reina en todos los pueblos, aun en los mas cultos, no consiente que la orijinalidad se desarrolle sino en medida relativamente nimia, i condena al desprecio público, a jeneral abandono i en ocasiones a viva hostilidad a aquellos que proclaman ideas que sin ser absurdas pecan por estravagantes. La sociedad, en suma, propende constantemente, usando de todas sus influencias, a mantener equilibrado el nivel de los espíritus i a reducirlos a todos a la condicion de simples medianías; vive en una lucha continua para refrenar a aquellos que tienden a singularizarse, i en todo caso imprime tan hondamente su carácter que si veinte hombres elejidos de los veinte últimos siglos entre los de injenio mas orijinal i estravagante se presentaran a cualquiera persona medianamente conocedora del desarrollo intelectual, con solo oirlos hablar podria ella fijar en cuál época vivió el uno, en cuál el otro i así de los demas.

§ 15.

CONSTITUCION DE LA CIENCIA SOCIAL.

Si estas observaciones son verdaderas (continúa la misma escuela), a las claras se infiere que en la determinacion de las causas de los sucesos, podemos i aun debemos prescindir de los móviles particulares de los hombres i concretar nuestras investigaciones a descubrir las relaciones jenerales de causalidad i coexistencia. Porque, en efecto, segun se infiere de los casos estudiados, las fuerzas sociales obran siempre apesar o con el concurso de la voluntad humana, i por consiguiente nuestro deber de estadistas i de seres racionales es estudiarlas para facilitar su desarrollo i evitar estériles perturbaciones.

Ahora bien, aquel principio suficientemente de-

mostrado por los ejemplos anteriores en virtud del cual todos los sucesos, el nacimiento de los Estados, los cambios de instituciones, la difusion de las relijiones etc., se desarrollan por obra de antecedentes i de circunstancias sociales, constituye una lei jeneral llamada del desarrollo o de la filiacion i sirve de base a una ciencia llamada sociolojía, cuyo objeto es esponer las enunciadas relaciones de causalidad i de coexistencia.

Segun la misma escuela, la sociolojía debe entenderse dividida, a semejanza de la astronomía, de la electrolojía, de la biolojía, etc., en dos partes fundamentales: la estática i la dinámica.

La estática es como la anatomía del organismo social i estudia en especial todos los elementos que lo componen, la propiedad, la familia, el Estado, las creencias, etc.

Igualmente estudia la estática la complejidad i recíproca influencia de todos los elementos sociales. Es ella la que nos demuestra que no existen fenómenos puramente morales, o puramente económicos, o puramente políticos, porque todos se afectan i modifican recíprocamente i todos son en realidad i en suma fenómenos propiamente sociales. Por tanto, aquellos economistas que querrian resolver todos los problemas políticos, inclusive los de la beneficencia, del proteccionismo i de la instruccion pública sin atender mas que al respecto económico, yerran se-

gun esta ciencia, porque no consideran mas que uno solo, el mas bajo de los respectos sociales.

De aquí proviene, así mismo, que las medidas lejislativas son a menudo del todo ineficaces, pues de ordinario no atienden mas que al respecto político de los sucesos, por ejemplo, de los abusos electorales; i se enderezan vanamente a modificar la voluntad de los hombres ántes de modificar aquellas condiciones sociales que la mueven i la impulsan.

Por lo que toca a la dinámica, ella es como la fisiolojía de las sociedades i tiene por objeto estudiar el desarrollo de los elementos sociales. Particularmente se puede estudiar en ella la influencia que los personajes políticos han ejercido en el desenvolvimiento social i la manera cómo lo han impulsado, retardado o perturbado, e inferir de tal estudio, segun lo mostraremos mas adelante, conclusiones de gran trascendencia política.

Es tambien la dinámica la que nos enseña cómo todos los acontecimientos, la caida de los imperios, los cambios de instituciones, la difusion de las relijiones, los descubrimientos de la ciencia, etc., etc., se preparan con siglos de anticipacion; i por tanto, la política es del todo en todo impotente para evitarlos ya que son efectos cuyas causas antiguas escapan a la accion contemporánea, i su deber consiste en facilitar el desarrollo de ellos en forma que se realicen sin convulsiones ni luchas.

§ 16.

INDUCCIONES POLÍTICAS

Llegados al punto donde nos encontramos, estamos ya en situacion de inferir de las observaciones precedentes unas cuantas conclusiones jenerales que por sí solas pueden servir de base a la Ciencia Política.

Notemos primeramente, que cuando estudiamos en la historia mas bien los elementos de las sociedades que las acciones de los hombres aparecen de repente todas las del orbe sujetas a unas mismas leyes. Todas las sociedades humanas, en efecto, aparentemente tan diversas, estan constituidas de una misma manera, o mejor dicho constan de unos mismos elementos, cuales son, la propiedad, la familia, el Estado, etc.

Notemos, en segundo lugar, que todos estos elementos se desarrollan en todas las sociedades de una misma manera, esto es, en conformidad a una sola i misma pauta, por mas que varien el modo, el tiempo i la forma del desarrollo de cada uno. No se esceptúan de esta lei ni aun aquellas sociedades, cuales son las orientales, que nos parecen tan características i orijinales; porque el estado en que dichos elementos se encuentran en ellas corresponde exactamente a los grados primitivos del desenvolvimiento por donde nuestras sociedades pasaron en su tiempo.

Notemos, en tercer lugar, que en todas partes a cada grado del desarrollo social corresponde una especial organizacion política; i en todas, las instituciones varian segun que la propiedad sea comun o individual, divisible o indivisible; segun que la familia sea polígama o monógama, constituida sobre el derecho de primojenitura o sobre la libertad de testar; segun que las creencias dominantes sean teolójicas, metafísicas o positivas. A la vez, observemos que la política misma es una en los Estados autocráticos, otra en los aristocráticos, i otra en los democráticos.

Notemos, en cuarto lugar, que si los sucesos no son obra de la voluntad sino de la sociedad, es claro que aquellos que perturban el desarrollo del órden social no se pueden evitar por medio de leyes represivas sino por medio de leyes preventivas.

Al examinar, verbigracia, nuestra estadística criminal, notamos que ciertos delitos, como el hurto i el homicidio, aumentan en los años de escasez i disminuyen en los de abundancia. Fué justamente lo que don Manuel Antonio Matta hizo notar en la Cámara de Diputados, si no recordamos mal, cuando se discutia la lei de restablecimiento de la pena de azotes. El demostró en su discurso que los crimenes habian esperimentado siempre en Chile oscilaciones que se efectuaban independientemente de la severidad o lenidad de las penas, en virtud solo de causas jenerales; i por tanto, el deber del lejislador, ante el

estraordinario desarrollo del mal, consistia ménos en forjar nuevos medios represivos, que en dictar medidas jenerales enderezadas a cambiar las condiciones sociales i a dificultar i quitar toda tentacion a la delincuencia.

La injénita tendencia de la política empírica a reprimir los efectos visibles ántes que a remover o neutralizar las causas determinantes emana cabalmente de lo poco conocidas que son esas relaciones de causalidad i de lo poco difundidos que estan los estudios de dinámica social. De ordinario, a virtud de estas relaciones de antecedente i consecuente, aparece en la sociedad el indicio del mal ántes que el mal mismo, i el gobernante que las haya determinado de antemano puede prevenirlo o templar sus efectos.

Mas, el empírico, que no las conoce, carece del criterio necesario para fijar en cada caso si un suceso cualquiera es fruto de circuntancias ocasionales i efímeras; o si por el contrario, es síntoma de una situacion nueva, efecto primero de causas que han empezado a obrar de tiempo atras; i por obra de esta ignorancia puede creer que para evitarlo, basta la accion represiva cuando la intensidad del mal que se desarrolla reclama el empleo de la accion preventiva.

¿Qué diferencia habria, por ejemplo, entre un tumulto formado en la calle de San Pablo por fanáticos que pretendieran coartar la libertad de palabra i de conciencia i otro formado en los campos por proletarios que pretendiesen arrancar a sus patrones ciertas concesiones? Para el empirismo, ninguna; i ambos desórdenes serian reprimidos de una misma manera, encausando i castigando a sus fautores. Pero el estadista científico no dejaria de notar que el primer tumulto no se puede atribuir sino a una intolerancia espirante, próxima a desaparecer por completo de nuestras costumbres, ni dejaria de ver en el segundo un síntoma inequívoco de reinvindicaciones nuevas entabladas por clases sociales, hasta ahora mansas, sumisas i abyectas.

Grosera blasfemia contra la existencia de los dioses pareció a la sociedad pagana de Grecia la predicacion monoteísta de Sócrates; i las reclamaciones agrarias de los Gracos i las revoluciones de los esclavos, síntomas indubitables de los nuevos anhelos de las clases inferiores, parecieron a Roma ataques injustificados i criminales contra el órden vijente. Porque si siempre habia existido aquello contra lo cual solo entónces se alzaban algunos espíritus, ¿porqué no habia de seguir existiendo indefinidamente? Por lo mismo, no se avino el pueblo griego a favorecer el desarrollo de doctrinas nuevas que lo habrian rejenerado, ni se avino el pueblo romano a convertir los esclavos de fuerza corrosiva en fuerza cooperativa i prefirió destruirlos a mejorarlos.

Tambien en nuestros tiempos, con una ceguedad ménos justificada en cuanto se conocen mejor las leyes de la causalidad social, muchos querrian esplicar las huelgas que en los paises industriales se suceden dia a dia diciendo que son sucesos caprichosos, causados por un simple espíritu de rebelion que repentinamente se ha apoderado de las masas. Porque si el trabajo es al presente mucho mejor remunerado que ántes ¿cómo esplicar de otra manera el descontento de los descendientes de aquellos que sufrieron resignados i casi alegres la privacion, la miseria i el hambre?

Análogamente, hácia 1874 todos los conservadores chilenos estaban convencidos de que el único fautor del gran movimiento liberal en que el gobierno se comprometió desde entónces, era don Federico Errázuriz; i no pocos liberales creian que a faltar aquel notable estadista, las reformas no se realizarian. Sin embargo, quien estudia la filosofía política de Chile a la luz de los principios sentados mas arriba descubre que los conservadores mismos habian preparado de antemano aquel movimiento imprimiendo a los gobiernos anteriores un impulso esencialmente progresista; porque, en efecto, la supresion de los mayorazgos i de los usufructos sucesivos, la relativa division de la propiedad, el desarrollo de la prensa i de la instruccion, la construccion de caminos i ferrocarriles, etc. habian desarrollado fuerzas liberales que con don José Joaquin Pérez empezaron a llegar al gobierno i tomaron completa posesion de él con don Federico Errázuriz. Las ambiciones, los egoismos, las intrigas a que vulgarmente i con criterio estrecho

i anticientífico se atribuye el cambio de rumbo en el gobierno, fueron simplemente los móviles que impulsaron a los hombres que lo dirijieron i los medios, si se quiere, de que algunos se valieron. Pero el suceso mismo estaba preparado de antemano por todos los antecedentes i era entonces reclamado por todas las circunstancias.

Deber es, por tanto, del verdadero estadista averiguar la escondida filiacion de los sucesos para descubrir las causas sociales que los jeneran i poder adoptar sin temores medidas radicales que no sean simples ensayos, sino aplicacion sistemática de los conocimientos jenerales de sociolojía al gobierno de los Estados. El gobernante que se inspira en la Ciencia sabe, en efecto, que la política positiva es aquella que prefiere prevenir los males sociales a reprimirlos, o que, en otros términos, atiende a cambiar las condiciones sociales que los causan ántes que la voluntad que los ejecuta.

Pero la mas trascendente i mas elevada conclusion que de estas observaciones se infiere es que los fenómenos sociales, a diferencia de los actos puramente individuales i a semejanza de todos los fenómenos naturales sujetos a la lei de la causalidad, pueden preverse i anunciarse con tanta mayor exactitud cuanto mejor se conozcan las causas jenerales que segun la teoría los ocasionan. Sin error apreciable, podemos, verbigracia, fijar en cada año cuál será el promedio de matrimonios que se celebrarán en el siguiente, de

delitos que se cometeran, de propiedades que se enajenarán, de mercaderías que se consumiran, i quien conozca siquiera los rudimentos de la sociolojía puede prever a ciencia cierta el rumbo jeneral del espíritu i de las sociedades humanas en los futuros siglos.

Merced a este inestimable don de la prevision positiva, la política se ennoblece, se dignifica, asume el carácter mas jenuino de toda verdadera ciencia; i sin dejar de ser teoría i abstraccion, presta al estadista, aun al estadista que la ignora, servicios prácticos en que no puede ser reemplazada. La base, en efecto, de todo gobierno culto es el principio radicalmente científico de la regularidad social, en virtud del cual los estadistas pueden lejislar para lo futuro sin que los acontecimientos desmientan las previsiones i los cálculos. Cuando en Chile, por ejemplo, observamos con tanto interes el éxito de la lejislacion socialista de Alemania, es porque sabemos que el desenvolvimiento regular de nuestra cultura ha de crear tarde o temprano entre nosotros las mismas necesidades que el príncipe de Bismarck trata de satisfacer en aquel Imperio. I si anualmente podemos formar los presupuestos de entradas, es porque estamos ciertos de que ellas se producen en virtud de causas jenerales i que no han de aumentar o disminuir por meros caprichos del humano albedrío. El estadista, en efecto, puede anunciar con uno o mas años de anticipacion i con una exactitud que solo falla cuando no se

atiende a todas las causas indicadas cuánto produciran las contribuciones, por qué sufriran una merma, por qué recibirán un aumento, i aun a cuánto ascenderá el aumento o la merma; anuncio que no se podria hacer si los fenómenos políticos fueran obra de la voluntad i no se realizaran en virtud de leyes jenerales.

Sentada así la filiacion de los fenómenos políticos i sociales, concluye la escuela positiva, ¿dónde está el capricho que se juzgaba imperante, dónde la inconexion que se creia existente i qué fué de los argumentos con que se demostraba tan a las claras la imposibilidad de formar la Ciencia Política?

TERCERA PARTE

ENSEÑANZA DE LA CIENCIA POLÍTICA.

SUMARIO.—§ 17. Enseñanza de la Ciencia Política.—§ 18. Impotenci a de la política empírica.—§ 19. Desaciertos del empirismo.—§ 20. De las imitaciones políticas.—§ 21. Del idealismo político.—§ 22. Necesidad i carácter de la enseñanza política.—§ 23. Libertad de la enseñanza universitaria.

§ 17.

ENSEÑANZA DE LA CIENCIA POLÍTICA

Tales son las razones i las objeciones de mas peso que en pro o en contra de la Ciencia Política aducen los partidarios i los adversarios de ella.

En cuanto a nosotros, no tenemos para que decidirnos en esta grave contienda, i creemos que la mayoría del público permanece indiferente i que no sabria tampoco despues de oir a unos i a otros con cuáles quedarse. (v)

⁽v) A riesgo de que el público, despues de leer la presente memoria, se quede tambien a oscuras sobre cuáles son las opiniones políticas i filosóficas del autor, como ha ocurrido al honorable jurado universitario, no nos hemos decidido en esta contienda entre los doctos i los ignorantes porque el mayor saber de

Bajo de este respecto, parece ser que la segunda parte del tema, a saber medios de fomentar el desarrollo de la Ciencia Política, carece de base en cuanto no seria acaso lícito, a lo ménos de parte del Estado, fomentar una ciencia que pocos aceptan, que los mas niegan.

Con todo, la política contemporánea tiene que resolver problemas de tal gravedad i trascendencia que a todas luces es indispensable fomentar el estudio de ellos. Aun cuando no se pudiera ofrecer todavía a la juventud un cuerpo sistemático con el nombre de Ciencia, es indudable que a los Estados contemporáneos les conviene sobremanera encaminar los injenios al estudio de las dificultades con que el desarrollo político puede tropezar. El continuo fracaso, en la política chilena, de repúblicos probos i bien intencionados se debe atribuir mui principalmente a la falta de preparacion científica para ejercer el arte del gobierno i prueba de suyo que para ejercerlo con acierto, no basta el patriotismo ni aun cuando obre inspirado por un criterio sano i recto.

Sobre todo, atento el carácter democrático de nuestras instituciones, es de indisputable conveniencia que se propenda a difundir algunos princi-

los unos está suficientemente compensado con el mayor número de los otros. Nos engreimos, sin embargo, de haber acumulado en las dos partes precedentes los datos necesarios para que los lectores mismos puedan pronunciar fallo sin equivocarse, libertándonos, mediante este artificio literario, del duro aprieto de tener que decidirnos en cuestion tan dudosa.

pios jenerales de política que sirvan no solo a los gobernantes para obrar con acierto, esto es, en conformidad con las fuerzas sociales, sino tambien a los gobernados, para que puedan con criterio positivo, nó por simples sentimientos de simpatía o de odio personal, fijar aquellos casos (que científicamente han de ser por necesidad escepcionales) en que sea lícito poner estorbo a la acción de los gobiernos; i la difusión de tales principios no se puede hacer sino por medio de la enseñanza universitaria.

La enseñanza escolar (usando esta palabra en su mas jenuina acepcion) es, en efecto, el único medio sistemático de propagar doctrinas i de fomentar su estudio. Todos los otros medios que se podrian adoptar no reunen en tan alto grado la doble cualidad de servir para desarrollarlas i difundirlas, ni pueden reemplazar por completo a los institutos universitarios en la enseñanza de ciencias superiores que segun el desarrollo jerárquico de nuestros conocimientos (§ 1), suponen largos estudios previos. (w) Por eso, los filósofos griegos se valieron de la enseñanza para

⁽w) Por no alargar demasiado la presente memoria, no estudiamos los otros medios que en las sociedades cultas se emplean i que en Chile se podrian adoptar para fomentar i difundir la Ciencia Politica. Los certámenes sirven mas bien para estimular el estudio entre unos pocos que para propagar los conocimientos en la jeneralidad. Los diarios mas bien propagan nociones adquiridas por la ciencia que no desarrollan la ciencia misma; i las conferencias i las asociaciones especiales, aun cuando despiertan el amor al estudio, suponen un desarrollo previo de los conocimientos en un número mas o ménos grande de aficionados. En jeneral, todos estos medios sirven para completar la ense-

propagar sus doctrinas; de ella se valieron los apóstoles i los gloriosos misioneros de los siglos posteriores para difundir las del Evanjelio; i por ella es como se han difundido en los pueblos cultos muchas nociones de las ciencias positivas.

Ni importa que la enseñanza de la política, sea o no Ciencia, se suministre solo en la Universidad por causa de la suma de conocimientos secundarios que requiere. Pues a la larga el comercio de ideas difunde, populariza i encarna en el espíritu de los pueblos las nociones mas elementales de las ciencias que solo unos pocos estudian.

No ha muchos años que se creó en nuestra Universidad la asignatura de economía política; i sin embargo, ya al presente nunca se tratan materias económicas sin que se aduzcan, aun por personas que no la han estudiado, principios jenerales de aquella ciencia. Lo cual sucede porque la enseñanza directa que unos pocos reciben en las aulas universitarias irradia a la distancia en la sociedad por medio de la conversacion, del libro, de la prensa i de la oratoria

ñanza universitaria, o a lo ménos para ausiliar su accion social,

pero aisladamente no la suplen con ventajas.

Organizando sobre bases especiales nuestra administración pública (necesidad que ya se empieza a sentir,) se podria tambien propagar la Ciencia Política exijendo a los aspirantes a ocupar ciertos puestos de gobierno una suma determinada de nociones, tocante a la misma Ciencia. Medidas de esta naturaleza son algunas de aquellas que han desarrollado en Alemania el amor a la instrucción i que han elevado su personal administrativo a la categoria de la mas perfecta e intelijente burocracia que existe.

i aprovecha a la larga aun a los que no concurren a ellas.

Por otra parte, los que hemos cursado estudios superiores siguiendo planes con trazas de enciclopédicos sabemos cuán propensa es la juventud a pensar que en las aulas se enseñan los elementos de todas las ciencias fundamentales que la respectiva Facultad comprende. Por lo mismo, es idea mui jeneral la de que cuando hemos aprendido lo que en ellas se enseña, estamos en posesion de un caudal de conocimientos que podemos simplemente desarrollar, pero no propiamente completar.

Por eso, la jeneralidad de aquellos que despues de terminar sus estudios universitarios se dedican a la agricultura, hace de cuenta que la agronomía no existe porque no se enseña en las aulas; i satisfechos con el conocimiento del Código Civil o de la anatomía, los mas de aquellos que se dedican a la vida pública prescinden igualmente de la Ciencia Política, porque tampoco se enseña ella en las aulas.

En buena cuenta aun, este modo de pensar es el mas lójico, porque la idea de Universidad segun la misma palabra lo deja suponer, implica la enseñanza universal o integral tal cual la tienen establecida aquellas naciones que dieron vida a tales institutos i los mantienen en esplendor permanente.

De hecho, sin embargo, nuestra enseñanza política es tan nula que de nuestra Universidad no sale un solo licenciado con los conocimientos necesarios para resolver el mas simple de los problemas de gobierno. Por ser nuestra Facultad de Leyes i Ciencias Políticas la única fuente donde pueden adquirir alguna instruccion especial las personas que piensan dedicarse a la vida pública, seria de creer a priori que ella enseña todos aquellos ramos fundamentales que su especialidad comprende i en particular aquel, cual es la Ciencia Política, que mas directamente mira a la felicidad social i mejor cuadra con el carácter democrático de nuestras instituciones.

Pero lo que sucede es, al contrario, que ésta i las demas ciencias abstractas indispensables a todo repúblico, esceptuada la economía política, no se enseñan ni aun como anexo, como preliminar o como complemento de las actuales asignaturas.

Por otra parte, esta deficiencia de la actual enseñanza política es mas ocasionada a males que la absoluta privacion de conocimientos, porque si no tuviéramos algunos, la política se guiaria en jeneral, como en épocas pasadas de mayor ignorancia, por ciertas reglas empíricas que en todas partes suplen a la ciencia ántes de que ésta sea conocida. Entre tanto, al presente, como quiera que no se enseña mas rama de la Ciencia Política que la economía, propende a desarrollarse mas i mas entre nuestros repúblicos una funesta tendencia a resolver todos los problemas de gobierno en atencion a simples i poco nobles consideraciones económicas, cuando la Ciencia Política enseña, al contrario, que para resolverlos con

acierto es indispensable atender conjuntamente a todos los respectos sociales.

En suma, despues de haber terminado los cursos universitarios i de prepararse a entrar en la vida pública, uno se encuentra sin nocion alguna jeneral i científica, propia para servir de norma al criterio político, i la política misma le parece un problema insoluto, un arte sin principios en el que se puede hacerlo todo sin estudiar nada.

Sucede, por tanto, en la política, que es la mas compleja i elevada de las artes liberales, lo que no sucede, o a lo ménos lo que no se soporta de buen grado, en ninguna de las otras. Sabemos, en efecto, que las mas humildes artes mecánicas están basadas en ciencias tan abstractas como las matemáticas; i en las naciones mas cultas, todo aquel que quiere distinguirse en cualquiera rama de la industria se dedica esclusivamente a una sola; i si ademas desea ascender de la categoría de simple obrero empírico, casi de simple instrumento mecánico, no se dedica a oficio alguno sino despues de estudiar la teoría respectiva. En Chile mismo, vemos que salvo los tinterillos, los charlatanes i jente empírica de este jaez, nadie se dedica al ejercicio de una profesion liberal sino despues de estudiar ciertas ciencias especiales.

Pero en la vida pública vemos, por el contrario, que los puestos políticos son tomados de asalto por sujetos que carecen de toda especial preparacion teórica; i abogados que claman contra los tinterillos, i médicos que claman contra los curanderos, i farmacéuticos que claman contra los falsos droguistas, i personas, en jeneral, que no conocen ni aun la teoría de la profesion, del arte o del oficio que constituye su habitual ocupacion, solicitan i aun se disputan los cargos del gobierno i del Congreso i disertan sobre las dificultades políticas con la arrogancia de infalibles catedráticos. (y)

Mas, si no es la arrogancia, sino la ciencia, como dice un filósofo, la que puede dictar buenas leyes; i si no es la ciencia del carpintero, ni la del cocinero, ni la del agricultor la que las dicta, es claro que ha de haber una Ciencia Política que esponga los principios jenerales de buen gobierno i cuyo estudio sea indispensable para el acierto de los gobernantes. (z)

§ 18.

IMPOTENCIA DE LA POLÍTICA EMPÍRICA.

La necesidad de fomentar los estudios indicados se siente mas vivamente cuando observamos la im-

⁽y) Para que no se tenga la infeliz ocurrencia de ver en este párrafo alusiones personales i de circunstancias, contra las cuales sin embargo protestaria el carácter invariablemente abstracto i científico de toda la memoria, debemos advertir que el indicado párrafo fué escrito hace años i que una observacion mui semejante trae Comte en su Filosofia Positiva lamentando la jeneral ignorancia política de los repúblicos. Por lo demas, juzgariamos indigno de nosotros dar a persona alguna escusas por la apuntacion de un hecho para todos evidente e innegable. (z) Platon. La República. Lib. IV.

potencia de que los actuales partidos adolecen para resolver de una manera satisfactoria los graves problemas de la política contemporánea. Aquellos que mas servicios prestaron en lo pasado i que por sus nobles antecedentes históricos parecian predestinados a dirijirla con acierto, son cabalmente los que mas ineptos se han mostrado, dando por esta causa ocasion a que en las clases sociales mas desheredadas i mas desatendidas, que son a la vez las mas indoctas i mas indisciplinadas, se formen bandos nuevos de carácter revolucionario, llamados a clamar por el remedio de sus males mas que a curarlos por sí mismos.

Planteáramos, en efecto, uno por uno todos los graves problemas de la política contemporánea, i entónces notaríamos que los actuales partidos no han estudiado ninguno, i apénas han descubierto a tientas la solucion radical de alguno. Porque no se llama estudiar un problema político el reconocer la existencia de tal o cual necesidad social, sino el averiguar el oríjen de ella, sus causas i las de su desarrollo, la manera de satisfacerla i sobre todo, la manera de prevenirla.

Socialmente las naciones cultas se encuentran en un período de transicion i ensayos, bregando por forjar instituciones definitivas. La revolucion moderna, en efecto, ha abrogado todas aquellas que servian de fundamento al antiguo réjimen; i con proclamar la libertad absoluta, no ha construido todavía ni aun los cimientos del nuevo . El estado de libertad entónces ¿es un estado puramente negativo destinado a servir de transicion entre un período ya pasado de aniquilamiento i uno nuevo de reconstruccion i de órden, o es un estado definitivo propio para allanar todas las dificultades i resistir a todas las tormentas del presente i del futuro?

En el antiguo réjimen, habia una clase, la nobleza, encargada especialmente de conservar el órden como mas interesada en su mantenimiento; i ella ha sido disuelta i disuelta para siempre. Pero ¿qué instituciones habran de reemplazarla en el nuevo?

En el antiguo réjimen, fundado en la especializacion social de los oficios, habia una clase que dedicada esclusivamente a la profesion de las armas i a las tareas del gobierno, adiestraba desde temprano a sus individuos, con la preparacion que entónces era dable, para el ejercicio de las funciones públicas. En nuestros tiempos, los dogmas de la igualdad i de la soberanía popular han acabado con estos monopolios i se ha reconocido a todos los asociados el derecho de opcion a todos los cargos del Estado. Pero ¿sobre qué bases se organizarán los servicios públicos del nuevo réjimen en términos que sin violar aquel derecho, adquirido por la revolucion moderna, se evite el asalto de la administracion i del gobierno por la audacia ignorante e inescrepulosa i se aseguren las aptitudes, la honradez i el celo de los 'titulares?

En el antiguo réjimen, habia una institucion, la

de las corporaciones industriales, cuyo objeto principal era formar obreros amaestrándolos por medio de una enseñanza especial, i ellas igualmente han sido para siempre disueltas. ¿Qué cosa, pues, habrá de reemplazarlas en el réjimen nuevo?

En el antiguo réjimen, habia leyes que reglaban las relaciones entre el capital i el trabajo, que impedian la competencia funesta de la produccion, de los obreros i del comercio, i tales leyes han sido tambien para siempre abolidas, merced a lo cual las facultades humanas se han desarrollado prodijiosamente. Pero¿qué medios sujiere la política para acabar con las huelgas continuas, con la amenaza permanente del comunismo, con las crísis periódicas de los pueblos, con el estado crónico de miseria?

En el antiguo réjimen, las epidemias que de vez en cuando asolaban a los Estados se combatian por medio de procesiones relijiosas i de oraciones que las almas piadosas elevaban a la divina misericordia; i estas prácticas con razon o sin ella han caido en jeneral desuso o a lo ménos ya no se prescriben por leyes o decretos. ¿Qué medidas entónces, de carácter jeneral sujiere la ciencia i puede aplicar la política para prevenir o para cortar tales plagas?

En el antiguo réjimen, el príncipe de cada Estado era un tirano absoluto, que lejislaba, reglamentaba sus leyes i las hacia cumplir i aplicar por sus ajentes i sus tribunales; que no permitia imprimir ni leer mas libros que los aprobados por él; que no daba li-

cencia sino por via de privilejio o gracia para publicar periódicos, para reunirse, asociarse i enseñar, para trabajar, para esplotar inventos, para comerciar i traficar. Todas estas cortapisas han sido abolidas, i en muchos Estados, especialmente en algunos americanos, las constituciones garantizan la libertad absoluta. Pero ¿qué frenos se han forjado para impedir el desborde del mal, las violaciones del derecho, el despretijio de la autoridad i de la lei?

En el antiguo réjimen hubo una autoridad docente, cual fué la iglesia católica, que desempeñó con admirable celo la nobilísima tarea de educar i adoctrinar a los hombres imponiendo sus enseñanzas por la doble fuerza del poder i del convencimiento. Pero, disuelta la unidad mental desde el siglo XIV, i mas ostensiblemente desde el siglo XVI, ya no todos aceptan la enseñanza católica i apénas hai algun Estado que todavía la imponga de una manera jeneral i obligatoria. ¿En qué forma, pues, piensa la política proveer, sin lastimar el derecho ajeno, a esta necesidad imprescindible de una educacion i una instruccion comunes que reconstituyan la unidad de los espíritus i la converjencia de los propósitos?

Por último, en el antiguo réjimen, la Iglesia católica habia logrado separar sustancialmente el poder espiritual del temporal fijando a cada uno la órbita esclusiva de sus funciones especiales; i contra esta separacion, que se juzga ser uno de los mas grandes progresos políticos de la Edad Media, han reaccionado abiertamente los Estados modernos encargándose de una manera mas o ménos esclusiva de las tareas escencialmente espirituales de la enseñanza. Pero esta reaccion ¿es meramente transitoria, destinada solo a organizar el nuevo poder espiritual, o es definitiva, destinada a reconstituir el gobierno autocrático de los actos i las conciencias como en las sociedades primitivas?

Planteando los problemas enunciados, no hacemos mas que desflorar la materia. Pero así i todo ¿quién no comprende cuántas i cuán graves dificultades no entorpecen la política contemporánea, cuánta dedicación del entendimiento no requiere la solución de cada una i cuán indispensable no es que los institutos docentes promuevan estos estudios, los fomenten con su patrocinio i los desarrollen mediante la enseñanza?

En nuestro propio Chile, tenemos necesidades peculiares que satisfacer a mas de las jenerales ya enunciadas. Ahí está, por ejemplo, el proletariado agrícola, sumiso, abyecto, sin nociones morales, sin aspiraciones i sin esperanza de mejoramiento, fuente perenne de criminales. ¿Qué debemos hacer para levantarlo sin peligro de que en él como en el proletariado europeo, se despierte el espíritu revolucionario? ¿El inquilinaje ha conspirado a mantenerlo en la abyeccion como jeneralmente se cree, o ha servido para mejorar la condicion de algunos i estimular en muchos las aspiraciones de mejoramiento? ¿I debe-

mos, por consiguiente, suprimir u organizar esta institucion espontánea de nuestro suelo?

En suma, aun cuando fuera cierto que la Ciencia Política no existe, no es dable a nuestro juicio revocar en duda la conveniencia de acometer i fomentar estudios de tamaña gravedad i trascendencia.

§ 19.

DESACIERTOS DEL EMPIRISMO.

De nada serviria, por otra parte, aducir contra la conveniencia de los estudios enunciados el que los grandes estadistas ejercieron la política sin conocer la Ciencia respectiva i el que basta sentir las necesidades sociales para descubrir espontáneamente los medios de satisfacerlas.

Sin duda alguna, inspirada en jeneral por las necesidades sociales, la política ha traido igualmente en jeneral el mismo rumbo que en sustancia habria traido si lo hubiera sido por la Ciencia. Por tanto, es de inferir que el conocimiento de la Ciencia Política no modificará de una manera radical el ejercicio de las funciones de gobierno. Con Ciencia o sin Ciencia, en efecto, el arte de gobernar tiene que reducirse en todos tiempos i en todas partes, aun contra los propósitos de los gobernantes mismos, a satisfacer necesidades sociales, las cuales van desa-

rrollando la política conforme se van haciendo sentir De aquí procede que los pensadores políticos se dedican a determinar las actuales i aun las futuras necesidades sociales así como los medios de satisfacerlas, ciertos de que cualquiera que sea la actual voluntad de los pueblos, la política ha de encarrilarse tarde o temprano en el rumbo que ellas le fijan.

Con todo, la medida, la forma i la oportunidad en que tales necesidades deben satisfacerse solo pueden ser fijadas con acierto o bien, en cada caso, por estadistas de altísimo i, por lo mismo, escepcional injenio; o bien, de una manera jenérica, por una Ciencia que contenga los principios de todo buen gobierno i en la cual pueda inspirarse el comun de los repúblicos. Que hombres como Gladstone i Bismarck, los dos mas eximios estadistas vivientes, puedan prevenir los males sociales sin estudiar la Ciencia Política (si es que no la estudian), no puede ser razon atendible para que tampoco la estudiemos los que no somos Bismarck ni Gladstone i que no obstante, sin serlo, estamos llamados, por la índole democrática de nuestras instituciones, a intervenir en el Gobierno de la República.

Pero aun debemos tener presente una consideracion de mayor peso, i es que en la historia todos los Estados, aun los mejor rejidos, no han tomado en cada caso el verdadero rumbo sino despues de tentativas a ciegas, ensayos desgraciados i mas o ménos dolorosos fracasos. I todos los estadistas, aun los mas insignes, incurrieron por ignorancia de la Ciencia Política, en desaciertos i yerros mas o ménos evitables, distrayendo a los pueblos de la via recta i perturbando la regularidad del desenvolvimiento político.

Durante muchos siglos, por ejemplo, hasta que apareció i se difundió la ciencia de la economía política, reinó en los pueblos la preocupacion de que la prosperidad de unos es incompatible con la de sus vecinos; i la política económica de todos fué, por lo mismo, enderezada de ordinario a trabar i casi a prohibir el comercio esterior que podia aprovechar a los estraños, aun cuando tal réjimen prohibitivo empobrecia o no permitia desarrollarse a las industrias nacionales.

La exajeracion práctica de estas preocupaciones se llevó a tales estremos que los mas insignes monarcas i estadistas españoles llegaron a secuestrar la América del resto del mundo a intento de aprovechar esclusivamente sus fuentes de riquezas. I en jeneral, entre todas las naciones europeas las mas de las guerras modernas se acometieron con el manifiesto propósito de arruinar a los vecinos; i el derecho bélico sancionó plenamente la tala de los campos, la destruccion de las ciudades i el aniquilamiento de las propiedades i de las industrias particulares.

Ahora bien, el conocimiento de la ciencia económica, la cual no es mas que una parte de la Ciencia Política, ha estirpado casi por completo estas funes-

tas preocupaciones que consumieron vanamente la actividad de pueblos viriles i laboriosos i pusieron a prueba el injenio i el carácter de afamados estadistas. Ha sido ella, en efecto, la que ha demostrado que la prosperidad de las naciones es recíproca, solidaria e irradiante; que si nuestros vecinos estan arruinados, no hai quien compre caro nuestros productos ni quien nos venda baratos los suyos; que cada uno es consumidor de todos, i todos lo son de cada uno; i en fin i en suma que todos estamos interesados en la prosperidad de todos, respondiendo la fraternidad universal juntamente a nuestros mas positivos intereses i a los mas nobles sentimientos del corazon humano. De esta manera, merced a tales enseñanzas, la economía política ha casi acabado con las guerras mercantiles i con esas hambres asoladoras que en otros tiempos ocurrian de vez en cuando en los Estados europeos, que todavía ocurren en algunos de Asia i que a la sazon se previenen espontáneamente en Europa mediante la competencia universal.

En error análogo incurrieron en Chile O'Higgins i los miembros del Senado de 1818 cuando, para evitar contrabandos i protejer la industria nacional, prohibieron a los estranjoros el comercio de cabotaje i aun el comercio al por menor. Error es tambien la creencia que algunos de nuestros gobiernos profesaron de que se puede detener en un punto el desarrollo de la sociedad i de las instituciones, creencia que los indujo a combatir los mas sanos anhelos de

reforma, nó por relativamente prematuros, sino por absolutamente perniciosos. I por falta de Ciencia es por lo que nuestros lejisladores, empeñados en mejorar la sociedad por obra de la simple i directa accion lejislativa, no han puesto remedio ni al proletariado, ni al inquilinaje, ni al bandolerismo, ni a la corrupcion de la mujer ni a ningun mal realmente social.

Parecida observacion podemos hacer respecto de la profunda i jeneral corrupcion de nuestras costumbres políticas. Durante largos años, nuestros empíricos estadistas han creido sin contradiccion que la venalidad, que los fraudes, que los abusos i delitos de todas especies que fermentan en épocas electorales como gusanos de nuestro organismo social, son obra de la lei o de los gobernantes. Entre tanto, hemos cambiado numerosas veces de lejislacion, i el personal político se ha renovado por completo aun con mayor frecuencia. La lei electoral que a la sazon nos rije es aun una de las mas perfectas i arguciosas que se han podido forjar para prevenir los delitos; i a la cabeza del gobierno i de los partidos hemos visto sucederse los mas austeros i mas ardientes censores del mal. Sin embargo, el mal no desaparece, i ántes por el contrario en los últimos años se ha jeneralizado sobre manera i agravado profundamente. ¿Qué prueba mas patente, entónces, de que las leves que propenden a cambiar la voluntad no pueden nada cuando no van precedidas o acompañadas de otras que propendan a cambiar las condiciones sociales? ¿No va siendo ya jeneral entre nuestros repúblicos el convencimiento de que si la instruccion estuviera mas difundida i si cada elector contara con medios propios de subsistencia, la corrupcion polítisa declinaria considerablemente? ¿Qué mas paladina declaracion, por tanto, de la falta de acierto i de tino con que nuestros lejisladores han procedido?

En corroboracion, ya que el punto es de tamaña importancia, recordemos que en la antigua Roma no hubo absolutamente corrupcion electoral miéntras los ciudadanos fueron afectos a la agricultura i vivierondel fruto de su trabajo. En cuanto la historia nos permite formar juicio, no se puede, en efecto, revocar en duda que los derechos políticos se ejercieron en los primeros siglos de la República con aquella discrecion i aquel celo que el varon dilijente emplea en sus propios negocios. Pero a la larga, el escesivo aumento de los esclavos mató el trabajo libre, la propiedad se depreció i fué abandonada; en el siglo anterior al nacimiento del Imperio, no se contaban mas de dos mil ciudadanos romanos que poseveran una fortuna independiente, i habia centenares de miles que vivian de las distribuciones públicas, de las prodigalidades de los ricos i de los ambiciosos, i de la propia venalidad. Entónces fué tambien cuando el pueblo empezó a desinteresarse en el ejercicio de los derechos políticos i cuando se desarrollaron los primeros jérmenes de aquella espantosa depravacion, acaso sin igual en la humana historia.

Segun estos antecedentes, la causa principal de nuestra corrupcion política, verdadero borron en nuestras costumbres, es a no dudarlo que nuestras instituciones, dictadas como han sido a impulso de un sano pero prematuro idealismo, han conferido de derecho a la masa popular una injerencia política para cuyo ejercicio no estaba ni está preparada; i al dar voto a una muchedumbre indocta, sin nociones de moral ni de derecho, falta de medios de subsistencia i de interes en el mantenimiento del órden viiente i en el ejercicio de los derechos electorales, hemos puesto la República en manos de jente vil, presta a venderla por un plato de lentejas i hemos hecho casi necesaria esa indecorosa rebatiña de conciencias en que gobiernos i partidos se comprometen periódicamente.

Ejemplos análogos podríamos citar en número indefinido; i todos ellos, sin amenguar en un ápice los méritos que nuestros estadistas se han labrado en el servicio de la República, ponen de manifiesto errores mas o ménos graves en que a la luz de esta filosofía política han incurrido inculpablemente, por simple desconocimiento de ella.

Mas, para no recargar sobre manera de hechos particulares una memoria que apénas puede contener unas pocas nociones jenerales ¿qué prueba mas palpable podríamos dar, en conclusion, de la necesi-

dad de esta enseñanza que la incapacidad manifestada por la República para organizar científicamente el servicio de la instruccion pública?

Para todo aquel que tenga nociones de la Ciencia del gobierno, es punto evidente que la formacion de un plan de estudios i la organizacion de las facultades de una universidad deben concordar exactamente con una determinada clasificacion de los conocimientos humanos. El estudio sociolójico del desenvolvimiento intelectual manifiesta, en efecto, que el saber se ha desarrollado jerárquicamente; que todas las ramas de la ciencia jeneral estan naturalmente dispuestas en un órden lójico; i por tanto, no es dable, sin dificultar considerablemente su aprendizaje e impedir la recta comprension de la filosofía de nuestros conocimientos, alterar en la enseñanza la disposicion natural en que ellas se han desarrollado, i es tan difícil comprender la química ántes de haber estudiado la física como lo seria entender que dos i dos son cuatro ántes de saber que uno i uno son dos.

Entre tanto, se ha procedido de ordinario en estas materias tan completamente a ciegas i de consiguiente con tan poco acierto, que no hemos conocido un solo Ministro de Instruccion Pública realmente empeñoso en el fomento de ella que no haya reformado o intentado reformar la obra de sus antecesores. A la luz de nuestra filosofía política, que puede ser errada pero no empírica, todos nuestros planes de estudio se han dictado con absoluta prescindencia de toda clasifica-

cion racional conocida o no conocida; i no por decir una paradoja sino por alirmar una verdad, podemos concluir que de nuestros repúblicos educacionistas, aun de aquellos que por otros títulos se han labrado grandes méritos, no han errado en estas materias sino aquellos que nada han hecho en ellas.

Aun mas, tratada últimamente en el Congreso la reorganizacion de las facultades universitarias, no hubo en él una sola voz, entre las mui respetables que se dejaron oir, que hablara en nombre de la Ciencia, i los oradores defendieron la supresion, la subsistencia o la creacion de facultades, como si las organizaciones universitarias fueran por naturaleza arreglos esencialmente arbitrarios, i con prescindencia tan completa de los verdaderos principios fundamentales, que no habria sido mayor si ellos no existieran absolutamente. ¿Qué demostracion mas palpable, volvemos a repetirlo, de la necesidad de preparar a la juventud para el próximo Gobierno de la República mediante la enseñanza de una Ciencia que propenda a poner fin a los tanteos a ciegas i a la inestabilidad de los servicios públicos?

El empirismo político ha, pues, ocasionado no pocos desastres en todas las naciones, i en la nuestra tiene pendientes, insolutos i aun agravados por el desacierto todos los problemas sociales que se platearon desde el dia siguiente al de nuestra independencia, porque si a las veces él pudo curar, siquiera fuese con emolientes i calmantes, los males

que ya habian prendido, siempre se mostró incapaz de preverlos e impotente para prevenirlos, pues la lejana prevision de los sucesos es don pecuriarísimo de la ciencia, anexo al conocimiento de las verdaderas leyes de la causalidad social.

Ahora bien, sea que se acepte o nó la existencia de la Ciencia Política, ello es que hai ya recojidas i en parte se han ya jeneralizado unas cuantas esperiencias cuyo conocimiento nos es indispensable para evitar desaciertos análogos a aquellos en que incurrieron los mas insignes estadistas del pasado i a los cuales está mas espuesto el comun de los repúblicos. Son estos estudios los que enseñan cómo la sociedad vive sujeta a continuos cambios i mediante ellos se conserva i se desarrolla, hasta dónde es lícita la reforma, desde dónde lo es la resistencia, i cuál es la norma que debe servir de guía a todos los repúblicos, así sean conservadores o liberales.

§ 20.

DE LAS IMITACIONES POLÍTICAS

Pero los estadistas i los repúblicos que carecen de aquellos conocimientos han incurrido en yerros aun mas graves, dos de los cuales queremos estudiar en mérito del predominio que ambos ejercen todavía en la política militante. El primero de los yerros a que aludimos es aquel en que incurren ciertos repúblicos para quienes toda la política se reduce a mantenerse a la espectativa de los ensayos i de las empresas de gobierno de las naciones estrañas para evitar en seguida sus errores e imitar sus aplicaciones felices.

Las tentativas de imitacion política son antiguas en la historia humana; i si hubo algunas que no fracasaron, fueron esclusivamente aquellas que tuvieron por base la igualdad de condiciones sociales. Si, pues, nosotros nos esponemos a suerte semejante en presencia de los graves problemas de la política contemporánea (§ 18), nos colocamos por falta de estudio en un círculo sin salida, condenados a la impotente contemplacion de nuestros propios males.

Cuando la revolucion francesa derribaba las instituciones monárquicas, muchos de los mas famosos revolucionarios volvieron la mirada a Grecia i a Roma en busca de nuevos ideales de constituciones políticas. Con un criterio esencialmente errado que desconocia por completo las diferencias políticas que el cambio de estados sociales acarrea (§ 13), hubo diputado que pidió a la Biblioteca Nacional Las Leyes de Minos a fin de buscar en ellas principios naturales aplicables a la constitucion francesa, i muchos con la misma falta de criterio han intentado remedar en todas partes la institucion del tribunado, la asamblea lejislativa única, el poder ejecutivo multipersonal, la democracia pura, etc.

Entre tanto, para comprender lo absurdo de tales imitaciones, recordemos que el tribunado se instituyó para defender a una clase contra las tendencias avasalladoras de otra, no teniendo de consiguiente papel que desempeñar bajo un réjimen de igualdad. Recordemos que los Estados antiguos no tuvieron de ordinario mas que una asamblea lejislativa, porque la del pueblo hacia las veces de una segunda. Recordemos que la democracia pura solo existió miéntras los Estados estuvieron reducidos a una sola ciudad, i pudo existir solo porque al lado de un número limitado de ciudadanos que se dedicaba a la política i a la guerra, habia un número indefinido de esclavos que atendia a la subsistencia jeneral. De consiguiente, las instituciones fundamentales de la antigüedad, sobre inaplicables, son inútiles en las sociedades contemporáneas, i el cambio de condiciones sociales requiere un cambio de réjimen i torna imposibles las imitaciones políticas.

En el mismo error incurrieron hasta 1833 los organizadores de la República de Chile, todos los cuales, así los de tendencias liberales como los de tendencias conservadoras, forjaban proyectos constitucionales en atencion, ménos a nuestras necesidades sociales que a lo que Grecia i Roma, Francia o Estados Unidos habian hecho.

Mas, el problema capital del arte político debe plantearse, al contrario, como dice De Maistre en estos términos: "Dadas la poblacion, las costumbres, la relijion, la situacion jeográfica, las relaciones políticas, las riquezas, las buenas i las malas cualidades de una nacion determinada ¿cuáles son las instituciones que mas convienen a ella? Siendo así, de poco sirve preconizar los frutos que tal constitucion ha rendido en tal pueblo si no es para estimular los estudios que tengan por objeto averiguar cuál es la que conviene al propio.

Nosotros no ponemos con esto en duda que desarrolladas las sociedades europeas, por una parte, i las sociedades hispano-americanas, por otra, de una manera fundamentalmente análoga, la política de cada pueblo puede inspirarse con provecho en la de sus conjéneres. Aun debemos agregar que si es tendencia manifiesta del humano desenvolvimiento la de igualar mas i mas en una misma elevada cultura a todas las naciones de la tierra, no es dable revocar en duda que la política ha de propender correlativamente a igualar mas i mas las instituciones de todos aquellos Estados que vayan alcanzando ese alto grado de similitud social. Así es, por ejemplo, cómo se han venido jeneralizando paulatinamente en todos aquellas que establecen la separación de las dos potestades sociales. Empero, esta tendencia no justifica en manera alguna la accion de esos estadistas que querrian identificar las instituciones antes de estar igualadas las condiciones sociales, convirtiendo la política, con mengua de las peculiaridades de cada pueblo, en un arte necia i servil de remedos e imitaciones simíacas. Para constituir en Irlanda una clase indíjena propietaria i conservadora, Gladstone ha juzgado indispensable espropiar a los descendientes de aquellos barones ingleses que en el siglo XVII despojaron a los propietarios irlandeses; i seria absurdo i ridículo que en Chile, donde sobran los bienes mostrencos, se intentara análoga espoliacion para mejorar la condicion de nuestro nómade i mísero proletariado.

El arte política, en suma, debe consistir en la aplicación de ciertos principios jenerales de gobierno a satisfacer las necesidades de un determinado estado social; repugna por naturaleza las imitaciones serviles, impropias e indignas del verdadero estadista, i no acepta i estimula el estudio de la política de los pueblos estraños sino en cuanto ello puede servirnos para inferir la que mas conviene al propio, sin que la observacion de lo hecho por otros nos exima de estudiar en nosotros mismos lo que a nosotros nos incumbe hacer.

§ 21.

DEL IDEALISMO POLÍTICO.

BIBLIOTECA NACIONAL SECCION CHILENA

El segundo error en que de ordinario se incurre por falta de estudio, i que queremos esponer de una manera especial, es el de creer que tal o cual principio preconcebido, la libertad, la soberanía popular, la relijion, la autoridad, la justicia, etc., etc. basta a solucionar todos los problemas políticos i a satisfacer todas las necesidades sociales. Este error, ocasionado por un absoluto desconocimiento de la esencial relatividad de las instituciones (§ 13), es el que se conoce en la historia política con el nombre de *idealismo*, i en él han incurrido todos aquellos pensadores que desde Platon adelante han andado vagando en busca de una constitucion perfecta aplicable en todos los tiempos i en todas las naciones.

Los antiguos, en efecto, se empeñaron con mucho afan, solo igualado por el de los modernos, en forjar aquel ideal. Ajustándose a procedimientos esencialmente subjetivos, Platon compuso entre los griegos su *República*, mezcla de las fantasías de un filósofo con las reminiscencias de la constitucion espartana.

En la época moderna se han renovado tentativas análogas, entre las cuales es digna de mencionarse la de aquel filósofo, Locke, que desde Inglaterra dictó la constitucion de la colonia de Virjinia. En nuestros propios tiempos, los autores especiales i principalmente los repúblicos doctrinarios no tratan de averiguar cuáles son las instituciones que mas convienen a un determinado estado social. Si se esceptúan, por el contrario, los estadistas empíricos, todos los demas proclaman principios absolutos, la libertad, la justicia, el órden, etc., que se suponen aplicables en todas circunstancias i propios para resolver todos los problemas de la política.

No fué así como procedieron los grandes lejisladores de los tiempos pasados; i la rigurosa conformidad que notamos en la historia entre las instituciones i las épocas respectivas emana justamente de la preferente atencion que siempre se prestó a las necesidades del estado social aun con mengua de las concepciones ideales. Preguntado un dia Solon si las leyes que habia dictado para el pueblo de Aténas eran las mejores imajinables, "son las mejores (contestó) a que los atenienses pueden sujetarse."

El mismo Aritóteles, con ser el mas grande de los filósofos habidos, rechaza la irracional pretension de amoldar los pueblos a ideales preconcebidos. De ordinario, decia, los autores políticos han errado echándose a buscar gobiernos perfectos cuando ante todo debian buscar gobiernos practicables. Sin duda, agregaba, la Ciencia Política debe determinar, por una parte, cuál es la mejor forma de gobierno independientemente de todo obstáculo esterior, i, por otra, cuál es la constitucion mas conveniente para cada Estado. Pero de bien poco sirve saber cuál es en absoluto la mejor forma de gobierno si no sabemos cuál es la mejor relativamente a los elementos que hai que constituir. Las instituciones reputadas mas perfectas en abstracto no son nunca las mejoresen la práctica. Por tanto, para organizar políticamente un Estado cualquiera (concluia aquel filósofo) se han de preferir aquellas instituciones que mejor cuadren en sus condiciones sociales, i no proceder

como esos idealistas que nos ofrecen constituciones inpracticables i ecsesivamente complicadas, o si forjan alguna mas práctica, es remedando la de tal o cual Estado i desdeñando averíguar cuál es la que mas conviene al propio. (x)

Comte ha observado igualmente con mucho juicio (juicio que en nuestro sentir no tuvo al componer su Política Positiva) que la impotencia de los repúblicos contemporáneos, para fundar instituciones estables proviene en gran parte de que las forjan con entera prescindencia del estado social que tratan de arreglar, (aa) de manera que por buscar una absolutamente perfecta aplicable a todos los pueblos, descuidan perfeccionar aquella que en uno u otro podria rendir buenos frutos. Afanosos en busca de una panacea política universal, no empiezan por estudiar las necesidades sociales para determinar a continuacion el réjimen propio a satisfacerlas, sino que empiezan por apasionarse en lecturas abstractas de tales o cuales instituciones; i de seguida, vengan estas o no vengan, se empeñan por aplicarlas a pueblos que pueden o no necesitarlas. Bien miradas las cosas, el predominio que el empirismo ejerce a la sazon en todos los pueblos cultos i la aversion con que jeneralmente se mira a los repúblicos llamados doctrinarios no proceden sino de la manifiesta incapacidad de los últimos, por idealistas o utópicos, para poner de acuer-

⁽x) Aristóteles. La Política. Lib. VI, Ch. I i IX.(aa) Comte. Cours de Phil. Pos. T. IV. Lec. XLVIII.

do la práctica con la teoría de la política. Movidos, en efecto, por ideales absolutos, los doctrinarios prescinden de las condiciones sociales en que han de obrar, miran la sociedad como una masa esencialmente plástica, amoldable a voluntad, i bregan por plantear órdenes arbitrarios de cosas, aumentando a la vez las perturbaciones i la confusion del mismo estado revolucionario que tratan de reorganizar.

Sin duda alguna, el arte política a semejanza de todas las artes, tiene que ser esencialmente deductiva, esto es, tiene que obrar sobre la base de principios jenerales predeterminados. Pero estos principios, que han de servir de norma a la accion social i de bandera a los partidos no pueden ser absolutos, ni invariable, su aplicacion, como quiera que las necesidades sociales que el arte política está destinada a satisfacer no son unas mismas en todas partes ni en todos tiempos, ni son unos mismos en todas partes i en todos tiempos los medios de satisfacerlas. Justamente lo que mas avalora la Constitucion de 1833 es su franca tendendencia a reaccionar contra la política idealista i de imitacion que hasta entónces habia predominado en nuestros arreglos constitucionales i a sastifacer la necesidad primordial de aquella época, cual era la de reconstituir el órden, alterado por los vivos estímulos i por el gran desarrollo que habia sido menester dar a las fuerzas revolucionarias para acometer i afianzar la obra de nuestra independencia.

Para proceder, pues, acertadamente tienen que

consultar los estadistas todas las circunstancia sociales i todos los antecedentes históricos; i un procedimiento político de tal naturaleza requiere, en conformidad al desarrollo jerárquico del saber humano, (§ 1), largos i profundos estudios, absolutamente irreemplazables por simples concepciones a priori.

Sin desdeñar en manera alguna la determinacion de lo mejor i de los fines ulteriores de la sociedad, la ciencia jeneral enseña que los principios subjetivos no prevalecen jamas contra la realidad objetiva; afirma que en todo caso se han de dictar las instituciones para los pueblos, i condena las perturbadoras tentativas metafísicas de encuadrar a los pueblos, vengan o no vengan, en las instituciones. Como dice Sismondi, el lejislador es conservador i no creador, porque los pueblos existen i no es él quien les ha dado vida. Por lo mismo, la política debe tomar el cuerpo social tal como existe i dejar abierta la puerta a su perfeccionamiento para que llege él a ser lo que debe. $(a\ b)$

El rumbo, en efecto, que lleva el desarrollo de la cultura jeneral nos hace concebir un estado de relativa perfeccion, un estado en que las sociedades de toda la tierra se hayan asimilado recíprocamente sus mejores elementos. No un vano idealismo, sino el positivo conocimiento de una lei que propende a asimilar las condiciones fundamentales de existencia de

⁽a b) Sismondi. Estudios sobre la Constitucion de los pueblos libres.

todos los pueblos puede alimentar en nuestro espíritu la esperanza de que en un porvenir lejano todos ellos sean rejidos por instituciones sustancialmente análogas. Así es, en mucho menor escala, cómo al presente, a virtud de la vigorosa asimilación operada por Roma, todas las sociedades cristianas se rijen en lo sustancial por un solo derecho civil, el derecho romano, i siguen una política esencialmente semejante en lo referente a las relaciones entre la Iglesia i el Estado. Empero, un estado de íntegra i sobre todo, de universal asimilacion es por ahora una utopía tan rebelde a la realizacion, que el repúblico carece por completo de los datos necesarios para determinar el ideal de la constitucion respectiva, constitucion cuya perfeccion no será absoluta, aplicable a todos los pueblos i en todos los tiempos, segun los metafísicos quieren, sino relativa, aplicable al grado mas alto de la cultura humana.

§ 22.

NECESIDAD I CARÁCTER DE LA ENSEÑANZA POLÍTICA.

El estado esencialmente anárquico, por otra parte, en que los actuales partidos mantienen a la sociedad no prueba que la Ciencia Política no exista; solo prueba la necesidad de que ella se difunda i nos enseñe a buscar en las mismas necesidades sociales los medios de satisfacerlas, sostituyéndose a todo criterio preconcebido.

Produciéndose como se producen estas necesidades de una manera espontánea, el estadista que ignore la Ciencia Política, pero que a la vez carezca de criterio preconcebido, puede satisfacerlas con relativo acierto siguiendo unas indicaciones con que el empirismo suele suplir en parte la falta de saber positivo. Mas, el que se guia por criterio subjetivo está espuesto a perturbar a cada paso el desarrollo político i a dificultar la accion correcta de gobernantes bien inspirados, cuando ella no cuadra en sus propios ideales.

Es sabido, por ejemplo, que entre las escuelas políticas hai una que sin duda prestó grandes servicios en lo pasado, segun la cual el fin de la política seria esclusivamente mantener el órden vijente; i guiada por este criterio i sin nocion alguna del desarrollo social, se ha opuesto en las naciones contemporáneas al establecimiento de cada una de las libertades públicas i ha estorbado ingratamente el considerable desarrollo que mediante ellas han adquirido la sociedad i el espíritu humano.

Por el contrario, hai otra escuela que sin nocion clara del órden, querria resolver todos los problemas políticos con el criterio absoluto de la libertad, i que despues de haber abrogado por autoritario el antiguo réjimen de reglamentacion i policía, combate por anti-liberales todos los ensayos de reorganizacion i aun los simples proyectos que esbozan el nuevo réjimen.

Nosotros no conocemos tarea mas ingrata i antisocial que aquella a que la escuela aludida está consagrada, esforzándose por anular todas las facultades de que el Estado ha menester valerse para satisfacer las actuales necesidades sociales, para organizar el nuevo réjimen i para contrarrestar la influencia de los poderes representantes del pasado. Cuando sabemos que nada es mas difícil que imbuir en los hombres i en las sociedades los sentimientos morales de órden i disciplina, la escuela liberal sigue impertérrita preconizando como solucion única de todos los problemas políticos un dogma de indole esencialmente dispersiva, cual es el de la libertad absoluta; i como si no hubiera pasado ha mas de cincuenta años la época revolucionaria i empezado la de la reconstruccion orgánica, sigue todavía estimulando por todos medios el desarrollo de las fuerzas que desquiciaron las antiguas instituciones.

Es esta escuela, por ejemplo, la que en nombre de la libertad parlamentaria sanciona la irreverencia i la procacidad recíprocas, las disgresiones eternas, el obstruccionismo i los múltiples abusos con que de años atras se viene desprestijiando mas i mas la autoridad moral de nuestro Congreso (ac). Es ella la que en

⁽ac) Afiliados como nosotros hemos vivido siempre al radicalismo, partido que en la última lucha presidencial se encontró del lado de la oposicion, creemos que no se achacará a propósitos

nombre de la libertad de la prensa, sanciona la injuria, i la calumnia, i la prédica inmoral i revolucionaria que se presentan al público patrocinadas por los diarios. Es ella la que en Francia defiende en nombre de la libertad del arte, los grabados pornográficos i la literatura obscena con que se corrompen los corazones, convirtiéndose el estímulo desembozado del vicio en medio lejítimo de lucro. Es ella la que en nombre de la libertad docente, se opone a la organizacion de un servicio público de instruccion, prefiriendo estimular la difusion de sistemas contradictorios, de sectas i escuelas antagónicas i conspirando así a mantener divididos la sociedad i el espíritu nacional, en lugar de propender a reconstituir, por medio de la enseñanza nacional, la unidad de nuestros conocimientos.

politicos del momento actual las críticas con que censuramos el obstruccionismo i el desórden parlamentarios en que desgraciadamente parte tan activa i en nuestro sentir tan ilejítima i antisocial tomaron los opositores. Nuestras críticas de los vicios del partido liberal, mas acentuadas que las del partido conservador, emanan de nuestro vivo deseo de ver bien encaminada la única fuerza politica capaz de dirijir al Estado en la organizacion del nuevo réjimen, la única cuyos desaciertos pueden acarrearnos malas consecuencias en lo futuro. En las sociedades cultas de nuestros dias, en efecto, el partido propiamente conservador no puede venir al gobierno sino accidental i transitoriamente, en aquellos casos en que los partidos liberales, incurriendo en graves i múltiples desaciertos i comprometiéndose en una política desquiciadora i subversiva, provoquen graves reacciones en favor del orden i no las sepan parar a tiempo por medio de conversiones a la politica positiva o de reconstruccion paulatina. La circunstancia de que todos los partidos socialistas son autoritarios debiera hacer pensar a los liberales progresistas que el nuevo réjimen no se puede organizar anulando las facultades del Estado.

Es esta escuela, por último, la que con mas vivo encarnizamiento impugna los proyectos de la vacuna, de la instruccion i del ahorro obligatorios; i es ella la que se empeña en desconceptuar, ántes de conocer los resultados i los frutos, el estupendo ensayo de política socialista o de reorganizacion que el príncipe de Bismarck hace a la sazon en Alemania.

Segun escriben los mas altos representantes de esta escuela, con absoluto desconocimiento de las leyes de la filiacion social, la causa de las huelgas, del comunismo, del nihilismo, etc., seria que en tal ocasion no llegó a tiempo la policía, que en tal otra el administrador estaba malquisto con los obreros, que en una los patrones esplotaban cruelmente a los trabajadores i en otra se sintieron estimulados por la codicia de lo ajeno o por la falta de fuerza armada.

En la lójica de esta escuela, el medio mas adecuado de acabar con el estado de convulsion crónica en
Irlanda seria la aplicacion sin misericordia de las leyes coercitivas; las cuales, sin embargo, en cincuenta
años de esperiencia han probado ser absolutamente
frustráneas; i los audaces proyectos de Gladstone,
que constituyen una flagrante violacion de todos los
principios fundamentales de conservadores i liberales, merecerian la mas enérjica reprobacion de parte
de las almas nobles, i no el aplauso i la admiracion
que todas le han tributado de todas partes del mundo.

De esta manera, por no violar la libertad, la escuela liberal no previene ninguno de los males sociales, entorpece todas las medidas propuestas para cortarlos de una manera radical i se cruza de brazos ante los problemas que la actualidal presenta a la mente del estadista. (ad) De aquí proviene, segun hemos dicho, que las escuelas subjetivas hayan venido desprestijiándose mas i mas en nuestro siglo, porque en todas partes al empuñar las riendas del gobierno han tenido que o mantenerse inactivas, como simples e impotentes espectadoras de la conflagracion, o adoptar una política diametralmente opuesta a la que habian preconizado, incurriendo así en desdorosas contradicciones. El resultado ha sido que los pueblos, hastiados de promesas que nunca se cumplen o nada satisfacen, se han entregado, ora en brazos de un empirismo mas o ménos ignorante que resuelve todos los problemas sociales a mas no poder, a poco i a medias dejándolos siempre pendientes i que no proclamando principio alguno, no puede tampoco contradecirse en ninguno, ora en brazos de un socialismo revolucionario, cuya política consiste en agravar los males sociales para hacer sentir con mayor viveza la necesidad de remediarlos.

⁽ad) Rogamos a nuestros lectores se sirvan no tomarnos por amparadores del despotismo cuando preconizamos como doctrina de actualidad social el autoritarismo del Estado. La arbitrariedad de los mandones, asi sean autócratas, reyes o presidentes, es siempre antisocial i por tanto siempre ilejítima. Pero el autoritarismo nacional del Estado es un gobierno esencialmente responsable i puede ser, como lo es en las actuales circunstancias, de todo punto irreemplazable para dirijir el desenvolvimiento político.

La sociedad contemporánea, segun estos antecedentes, vive sobre un volcan que ya ha abierto numerosos cráteres i no es tapándolos con pasto i lana cómo se puede impedir que la fuerza interna del mal estalle i ponga en peligro todo el órden existente. El instinto de la propia conservacion nos manda, por tanto, acometer i estimular sériamente el estudio de las necesidades sociales i la manera de satisfacerlas sea que se acepte o nó la existencia de la Ciencia misma.

Por otra parte, inadecuados como son los principios de las actuales escuelas políticas para prevenir i estirpar los males sociales, la Ciencia del gobierno si existe (se infiere claramente) no puede ser conservadora, o liberal, o radical en el sentido vulgar de estas palabras. Por mas várias que sean las aplicaciones, toda ciencia es una en todas partes del mundo; i por tanto a la Ciencia Política no pueden convenir denominaciones que corresponden a partidos locales, cuya mision es perseguir fines ocasionales.

Así como no hai una aritmética liberal, i otra radical, i otra conservadora, sino que la sola i misma ciencia de los números sirve a todos los partidos, así tambien no hai ni puede haber mas que una sola Ciencia Política, cuyos principios jenerales sirvan a todos de norma i de guia. Solo una grosera paralojizacion ocasionada por la comun ignorancia de los caractéres de toda ciencia puede esplicar las tentati-

vas de trasladar a la Ciencia del Gobierno denominaciones i tendencias esclusivistas que lójicamente no cuadran sino en el arte política.

Por el hecho, al contrario, de ser radicales o conservadores los sistemas llamados de política radical o de política conservadora, se puede asegurar que ninguno de ellos forma la verdadera Ciencia del gobierno; la cual para ser tal tiene que esplicar la existencia de todos los partidos i tiene que ser conservadora en el sentido de que ha de sujerir los principios fundamentales del órden nuevo, i tiene que ser radical en el sentido de que ha de suplantarse por completo a los sistemas vijentes de teolojía o de metafísica, i tiene que ser liberal en el sentido de que ha de atemperar los procedimientos i de enseñar a guardar miramientos i contemplaciones a fin de que la sostitucion se efectúe ocasionando el menor mal posible.

En estas condiciones, únicas lójicas i aceptables, es claro que la enseñanza de la Ciencia Política no abanderizará a persona alguna, ni suscitará en los padres de familia temores o resistencias i ántes bien los interesará en el fomento de esta importante rama de los conocimientos humanos.

§ 23.

LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

En lo párrafos precedentes, hemos hecho algunas observaciones que en realidad suponen la existencia de la Ciencia Política. Pero ahora queremos tambien suponer, para no constituirnos en árbitros de la contienda, que dicha Ciencia no existe; i en seguida preguntamos a todo aquel que ame mas la verdad que las preocupaciones: ¿qué es mas digno de la funcion social de una Universidad, no enseñar cosa alguna o enseñar un sistema erróneo? En el primer momento, muchos se inclinarian a responder que si no conocemos la verdad, no es lícito alimentar con el error el espíritu de la juventud.

Mas, empecemos por observar que filosóficamente sistema falso quiere decir sistema provisional, esto es, sistema destinado a esplicar las cosas miéntras la verdad misma, miéntras la esplicacion definitiva o científica, no ha sido descubierta.

A virtud, en efecto, de la natural imperfeccion del entendimiento humano, él no puede llegar en acto primo a la verdad, ni puede tampoco en cierto grado de cultura prescindir de esplicarse las cosas de una manera cualquiera. En el estado primitivo, por ejemplo, la sociedad adopta espontáneamente, para esplicárselas, sistemas fetiquistas i politeístas cuya falsedad queda de manifiesto a la larga por el hecho de ser suplantados por sistemas monoteístas o metafísicos. Pero filosóficamente, sabemos que los sistemas primitivos a que aludimos fueron la verdad de
su tiempo i que si el hombre los hubiera rechazado
ni habria podido nunca esplicarse de una manera
racional los fenómenos del mundo, ni habria llegado
jamas, falto de una gradacion indispensable, a descubrir las esplicaciones definitivas. Si, pues, no existe
la Ciencia Política, nuestro deber es forjar i enseñar
hipótesis que la suplan en el estudio de los fenómenos políticos.

La conducta jeneral de las mas notables universidades de nuestros dias, cuales son las alemanas, podria servir de ejemplo a la nuestra cada i cuando se trate de investigaciones nuevas como las de la Ciencia Política. Salvo, en efecto, épocas efímeras de reaccion, las universidades indicadas enderezaron siempre sus esfuerzos a correjir las tradiciones i a dirijir i desarrollar constantemente el movimiento filosófico. En los siglos XVII i XVIII, por ejemplo, miéntras Francia, Inglaterra i el resto de Europa desterraban por heréticas las doctrinas de Descartes, de Hobbes i de Leibniz, Alemania las acojia en sus aulas i las difundia mediante la enseñanza universitaria. La nueva Universidad de Halle llegaba aun a proclamar paladinamente la libertad del pensamiento (libertas philosophandi), contrataba profesores especiales para enseñar los nuevos sistemas filosóficos, i declaraba a gran voz que la mision de todo cuerpo universitario no es la de trasmitir sin exámen doctrinas tradicionales, sino la de entregarse por sí mismo a la investigacion de la verdad i enseñar la que descubra a virtud de sus propios esfuerzos.

De la misma manera, en la segunda mitad del siglo pasado i en la primera del presente, miéntras las universidades de otras partes se ocupaban en descifrar inscripciones, medir versos, cântar loas i recopilar palabras, dejando fuera de sus puertas o imponiendo silencio dentro de ellas a los mas altos injenios de la filosofía, las universidades alemanas eran centros sagrados i libres de doctrinas nuevas i atrevidas que daban grande impulso al pensamiento nacional i a la razon humana. Dentro de ellas construia Kant su notable sistema filosófico; en ellas se propagaba el sistema histórico de Herder; i Fichte, Schelling i Hegel impregnaban i dirijian desde ellas con osadas doctrinas el espíritu de las nuevas jeneraciones.

No arredró nunca a las autoridades universitarias de Alemania el peligro de que pasados algunos años, se fuese a notar la falsedad de las actuales enseñanzas, porque tuvieron siempre presente que en la historia de la filosofía cada sistema falso hace las veces, segun queda demostrado, de verdad provisoria i sirve de puente para pasar de uno tradicional, que ya no satisface a la intelijencia, a otro desconocido, que

será la verdad de mañana, i acaso el error de lo futuro hasta llegar a la verdad definitiva o científica. Así, pues, ántes de llegar al estado positivo de los conocimientos, nadie puede decir: "esta es la verdad definitiva", sin peligro de ser desmentido por las nuevas investigaciones, i solo la completa libertad de pensamiento i de enseñanza, que lo es a la vez de discusion, puede apresurar la pasada a traves de las verdades provisionales i el descubrimiento de las verdades científicas.

Hoi por hoi, no obstante las alternativas que las revoluciones políticas han hecho sufrir a la direccion de la enseñanza pública, se encuentra establecido en Alemania, como principio fundamental de la existencia universitaria, que si las escuelas i los liceos no tienen mas mision que la de propagar verdades adquiridas, las universidades tienen, ante todo, la de esplorar campos desconocidos del pensamiento humano, la de descubrir verdades ignoradas i aun la de discutir verdades tradicionales. A diferencia de lo que ocurre en otras naciones, no hai en Alemania ciencia que por revolucionaria esté proscrita de las universidades, ni sistema que por erróneo no cuente con libertad para ser propagado, ni investigaciones que por opuestas a la tradicion no reciban estímulo i apoyo. Cada profesor desde que se instala en su cátedra es en la enseñanza de su asignatura una autoridad suprema; i a condicion de que no se entrometa en la política militante i de que se mantenga siempre en el terreno de la abstraccion, puede profesar la lingüística, la etnolojía, la paleontolojía, el darwinismo, la ciencia del gobierno, la filosofía, etc., sin curarse de las consecuencias relijiosas o sociales de sus doctrinas, ni tiene tampoco por qué atender a concordarlas con las doctrinas tradicionales, cuya enseñanza corre a cargo de otros, correspondiendo a éstos conciliar si lo pueden las unas i las otras, las concepciones primitivas con las concepciones últimas del espíritu. (αd)

Imitemos, pues, aquel noble ejemplo! Elevemos nuestra universidad, mediante la fundacion de cátedras de ciencias sociales, cual es la política, a la categoría de una autoridad que ejerza funciones igualmente sociales. Afiancemos de hecho en lo tocante a esta asignatura la libertad docente que nuestra constitucion garantiza, porque sin libertad, segun dijeron las universidades alemanas en ocasion solemne, se puede formar doctores adocenados, pero no se puede dar impulso al desarrollo de la ciencia. I, en fin, desechemos infundados temores, porque lo único que puede impedir que la verdad se abra paso i se imponga es o el mantenimiento de los espíritus en la ignorancia de los nuevos sistemas, o el monopolio de una enseñanza medrosa i esclusiva.

⁽ad) Hemos tomado los datos que preceden sobre las univer sidades alemanas del informe que sobre ellas elevó al Supremo Gobierno la legacion de Chile en Alemania i que se publicó el año pasado por la Imprenta Nacional con el título de La Instruccion Secundaria i la Instruccion Universitaria en Berlin.

Tal es la contestacion que damos al tema propuesto por el honorable senador de la República don Federico Varela.

FIN DE LA TERCERA I ÚLTIMA PARTE.

INDICE

Pá
ERA PARTE
EXISTE LA CIENCIA
jeneral de los conocimientos—
screpancia no hai ciencia§ 3.
los fenómenos sociales impide
la Ciencia Política.—§ 4. Los
os usuales obstan a la constitu-
a Política.—§ 5. Idea de la filo-
a.—§ 6. Inutilidad i peligros de
a
NDA PARTE
DE LA CIENCIA POLÍTICA
debe guiarnos para determinar
Ciencia Politica.—§ 8. Causali-
acontecimientos § 9. Orijen
o Romano.—§ 10. Impotencia
ontra la sociedad.—§ 11. Teoría
albedrío.—§ 12. Comprobacio-

nes estadísticas.—§ 13. Relatividad de las ins-	
tituciones.—§ 14. El hombre es un producto so-	
cial.—§ 15. Constitucion de la ciencia social.—	
§ 16. Inducciones políticas	39

TERCERA PARTE

ENSEÑANZA DE LA CIENCIA POLÍTICA

Sumario.—§ 17. Enseñanza de la Ciencia Política.—§ 18.	
Impotencia de la política empírica.—§ 19. Desa-	
ciertos del empirismo. — § 20. De las imitacio-	
nes políticas§ 21. Del idealismo político	
§ 22. Necesidad i carácter de la enseñanza polí-	
tica§ 23. Libertad de la enseñanza universi-	
	0